

ADRIANA DÍAZ TAMARA
MARGARITA GUZMAN BEJARANO
-compiladoras-

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO





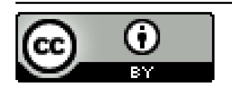



Proceso de construcción de la política cultural en la Universidad del Rosario

Adriana Díaz Támara
Margarita Guzmán Bejarano
(orgs.)

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

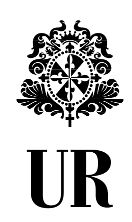
DÍAZ TÁMARA, A., and GUZMÁN BEJARANO, M., eds. *Proceso de construcción de la política cultural en la Universidad del Rosario* [online]. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Decanatura del Medio Universitario, 2014, 108 p. ISBN: 978-958-738-541-0. https://doi.org/10.7476/9789587385410.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International license.

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribição 4.0.

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimento 4.0.



UR

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Proceso de construcción de la política cultural en la Universidad del Rosario / Compilado por Adriana Díaz, Margarita Guzmán. – Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Decanatura del Medio Universitario, 2014
108 páginas
Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-738-540-3 (rústica)

ISBN: 978-958-738-541-0 (digital)

Cultura / Universidades / Política cultural / Planificación universitaria / I. Título.

378 SCDD 20

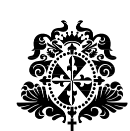
Catalogación en la fuente – Universidad del Rosario. Biblioteca

amv Octubre 30 de 2014

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Adriana Díaz Támara
Margarita Guzmán Bejarano
–Compiladoras–



Colección Cultura, Educación y Ciudadanía

© 2014 Editorial Universidad del Rosario
© 2014 Universidad del Rosario,
Decanatura del Medio Universitario
© 2014 Adriana Díaz Támara, Margarita Guzmán Bejarano, Ramón E. Villamizar Maldonado, Johanna Mahuth Tafur Sequera

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 Nº 12B-41, oficina 501
Teléfono 297 02 00, ext. 3112
http://editorial.urosario.edu.co

Primera edición: Bogotá D.C., diciembre de 2014

ISBN: 978-958-738-540-3 (rústica)
ISBN: 978-958-738-541-0 (digital)

Coordinación editorial:
Editorial Universidad del Rosario
Corrección de estilo: César Mckenzie
Diseño de cubierta y diagramación:
Precolombi EU-David Reyes
Impresión:
Xpress. Estudio gráfico y digital S.A.

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Fecha de evaluación: 06 de febrero de 2014
Fecha de aprobación: 25 de abril de 2014

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

Contenido

Construcción de la política cultural en la Universidad del Rosario

Adriana Díaz Támara*
Margarita Guzmán Bejarano**
Ramón E. Villamizar Maldonado***

Este documento pretende iniciar un proceso de reflexión, construcción colectiva y concertación de una política cultural en la Universidad del Rosario, que permita definir qué entiende la institución por cultura, enmarcarla dentro de su misión institucional y establecer unas líneas de acción, programas y objetivos que hagan posible su sostenibilidad, así como mecanismos y acciones de acompañamiento que den paso a la implementación y evaluación del quehacer cultural en el Rosario.

El compromiso con los criterios de pluralidad e inclusión impone definir acciones estratégicas que permitan la adopción de normas que favorezcan la actividad cultural y así crear y participar de una red cultural que se inserte a nivel local y nacional con el fin de promover la implementación y la consolidación de prácticas culturales.

* Abogada por la Universidad del Rosario, coordinadora académica y cultural de la Decanatura del Medio Universitario, Universidad del Rosario.

** Artista, museóloga y gestora de patrimonio, profesora principal de carrera académica, Decanatura del Medio Universitario, Universidad del Rosario.

*** Politólogo por la Universidad de los Andes, especialista en Gobierno y Políticas Públicas, docente de la Especialización en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario.

Ante la pregunta ¿para qué una política cultural en la Universidad del Rosario?, se reconoce que se diseña una política en la Universidad del Rosario con cinco propósitos: fortalecer la apropiación del patrimonio y la cultura rosarista; desarrollar los valores democráticos de la comunidad universitaria; aportar a la formación integral de los estudiantes; estimular la creatividad; asumir el conocimiento como diversidad y pluralidad de saberes; y afianzar los proyectos de responsabilidad social con los que se encuentra comprometida la institución.

En este ejercicio de construcción fue fundamental la identificación de fuentes importantes para el diseño de la política. En primer lugar, se revisaron documentos marco, como la Declaración de la Unesco sobre Educación Superior, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997[1] y Ley 1185 de 2008[2]); la Ley 30 de 1992;[3] el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (Decretos 627 de 2007, 083 de 2008[4] y 455 de 2009[5]); las políticas culturales distritales 2004-2016[6] y la discusión sobre las políticas y

---

1 Ver: http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf febrero 21 de 2013, 10:15 am.

2 Ver: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1185_2008.html febrero 21 de 2013, 10:15 am.

3 Ver: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html febrero 21 de 2013, 10:15 am.

4 Ver: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura_recreacion_y_deporte/sistema_cultura_arte_y_patrimonio/descargas/Decreto%20627%20de%202007.pdf febrero 21 de 2013, 10:15 am.

5 Ver: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/DOCUMENTO%20FINAL%20REGLAMENTO%20CLACP%20USAQUEN.pdf febrero 21 de 2013, 10:15 am.

6 Ver: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/1/politicas/1.pdf febrero 21 de 2013, 10:15 am.

los derechos culturales[7] promovida en Bogotá por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Igualmente, se consultó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad del Rosario, el Plan Integral de Desarrollo 2004-2019, y se revisó el concepto de formación integral de la institución. También fueron analizados varios documentos sobre política cultural universitaria en Colombia, principalmente el plan de Cultura de la Universidad de Antioquia "La cultura: fundamento de una universidad pertinente" (2006-2016) y el documento de trabajo de la Mesa Cultura de Instituciones de Educación Superior de Antioquia: "Hacia la construcción de una política nacional de cultura para la educación superior: un nuevo pacto social desde la cultura"[8] (Medellín, junio de 2008). De la misma manera se consultaron las conclusiones del IV Encuentro Nacional de Políticas Culturales Universitarias que se llevó a cabo en abril del 2012 en Medellín.[9] Dicho encuentro tuvo como objetivo promover una reflexión respecto a los fundamentos que deben tenerse en cuenta para el diseño de una política cultural para las instituciones de educación superior. Allí se acordó que era necesario concertar unos criterios generales para la formulación de políticas culturales universitarias que tengan como objetivo revisar el papel de estas instituciones como proyecto cultural de la sociedad, con el fin de lograr un diálogo con entes guberna-

---

[7] ALCALDÍA DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE BOGOTÁ, CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD (DE JUSTICIA). Derechos culturales en la ciudad. Bogotá: Alcaldía de Bogotá, 2011, p. 236.

[8] Ver: http://mesaculturalantioquia.files.wordpress.com/2009/04/ponencia_congreso_de_universidades-21_de_junio1.pdf junio 19 de 2013, 11:00 am.

[9] Ver: http://mesaculturalantioquia.files.wordpress.com/2009/03/relatoria-general.pdf febrero 21 de 2013, 10:15 am.

mentales tales como los ministerios de Educación Nacional, de Cultura, de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Para diseñar una política cultural universitaria, las instituciones de educación superior de hoy y de mañana deberán establecer múltiples y diversos vínculos con la sociedad, cumplir funciones que impacten en el ámbito regional y local, con el objetivo de apoyar la formación de una cultura cívica y para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos, en cumplimiento de su responsabilidad social, tal y como lo señala la Unesco.[10] Por lo tanto, las instituciones de educación superior requieren de un replanteamiento de sus programas académicos con el fin de incluir sus propios criterios que trasciendan la formación disciplinar y que contengan aspectos relacionados con el contexto cultural, histórico y económico de cada país.

En el ámbito colombiano, la Constitución Política de 1991,[11] en su artículo 70, otorga al Estado un papel muy importante en la cultura, relacionado con su promoción y fomento. Señala, además, que todos los colombianos podrán acceder a ella en igualdad de oportunidades a través de la educación para lograr la búsqueda de la identidad nacional. Así, la cultura es transformadora y es contexto de producción e interpretación de significados, le da sentido a los contenidos de los conceptos

---

10 UNESCO. Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI, Visión y acción, 9 de octubre de 1998. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm febrero 21, 10:40 am.

11 Ver: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125

desplegados en la dimensión social de la identidad y la memoria de una nación en desarrollo.

La Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y la Ley 1185 de marzo de 2008 reglamentan en varios artículos diversas orientaciones sobre la participación de las instituciones educativas en los procesos culturales de la Nación. Así mismo, establecen la responsabilidad del nuevo ciudadano que requiere el país y señalan los lineamientos que deben asumir las instituciones de educación superior para tal fin. Los procesos abordados sobre arte y cultura han contribuido al tema de identidad y diálogo cultural, y son un aporte de fortalecimiento y desarrollo.

A nivel del Distrito Capital, las políticas culturales distritales 2004-2016[12] fueron el resultado de un proceso de concertación en las instancias del Sistema Distrital de Cultura. Al poner el foco en las prácticas de los actores (creación, formación, investigación, circulación, apropiación) y en los procesos (organización, planificación, fomento e información), el Distrito estableció un marco (campo) de relacionamiento que articula instituciones, profesiones, disciplinas académicas, públicos en torno a dichas prácticas y procesos.

La organización de la cultura en el Distrito está reglamentada a través de los Decretos Distritales 627[13] de diciembre 28 de 2007 y por el Decreto 083 de 2008, mediante los cuales se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. El Decreto 627,[14] en su

---

12 Ver: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/1/politicas/1.pdf febrero 25 de 2013.

13 Ver: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28164 febrero 25 de 2013.

14 Ver: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37647 febrero 25 de 2013.

artículo primero, define el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como una interacción social organizada entre los agentes culturales, organismos y organizaciones que desarrollan actividades relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio. Las universidades entendidas como agentes culturales y espacios destinados al encuentro, deliberación, participación y concertación del desarrollo cultural de la ciudad, son fundamentales para las finalidades establecidas en dicho sistema.

Por su parte, el Plan Decenal de Cultura 2012-2021[15] reconoce que las universidades son el medio para generar y articular procesos culturales desde la investigación, igualmente les da gran importancia a la hora de consolidar la dimensión de formación, así como a la profesionalización de los actores y agentes en la ciudad.

Otro aspecto para destacar tiene que ver con los esfuerzos del Distrito por comprender e incluir la garantía y exigibilidad de los derechos culturales en las políticas culturales. Este debate tiene en la Declaración de Friburgo de 2007 uno de los referentes obligados pero, como lo señalan Uprimny y Sánchez,[16] "en contraste con el creciente protagonismo político de los derechos culturales, su desarrollo jurídico ha sido lento y parcial, y en todo caso inferior al de los otros derechos humanos".[17]

El plan de desarrollo *Bogotá Humana* 2012-2016 se sustenta en el concepto de desarrollo humano entendido como "un proceso que amplía el abanico de opciones de las personas,

---

[15] Ver: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/plandecenaldecultura/Plan_%20Decenal_cultura.pdf febrero 25 de 2013.

[16] ALCALDÍA DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE BOGOTÁ, CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD (DE JUSTICIA). Derechos culturales en la ciudad. Bogotá: Alcaldía de Bogotá, 2011.

[17] Ibid., p. 28.

permitiendo que ellas escojan el proyecto de vida que juzgan valioso".[18] Las políticas públicas deben buscar crear condiciones y oportunidades para que las personas puedan "realizar el tipo de vida que consideren valioso y deseable, basándose para ello en el conjunto de bienes que se encuentren disponibles en la sociedad, y que pueden utilizar efectivamente para el cumplimiento de sus fines. El aumento en la provisión de bienes es el fundamento de la ampliación de las capacidades. La adquisición de titularidades y los bienes de diverso tipo, permiten que las personas puedan ejercer sus derechos".[19]

---

[18] Alcaldía Mayor de Bogotá. Bases del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, p. 15.

[19] Ibid.

Así, desde los primeros documentos y en proceso de discusión y concertación, se buscó que la cultura se integrara al plan en una doble perspectiva: "como la dimensión integradora de lo humano, base constitutiva de todo sujeto y comunidad, y como un sector específico donde se ejercen los derechos humanos culturales y deportivos y se producen manifestaciones, bienes y servicios que expresan y conforman las identidades culturales y la fisionomía de una sociedad y una época, que están siempre en permanente transformación".

El plan fue aprobado mediante el Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012 y está compuesto por la parte programática y tres ejes estratégicos: una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo; un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua y el tercero, una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

En el primer eje y como estrategia (artículo 10) se reconoce "la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte" y se formula el programa "ejercicio de las libertades culturales, recreativas y deportivas" (artículo 14) que busca "superar las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos". Como proyectos prioritarios se incluyeron los siguientes: corredores culturales y recreativos; arte, cultura y patrimonio para la transformación; cotidianidad libre y activa; ciudadanías juveniles; Bogotá: capital creativa de la música; canal capital; televisión pública para los derechos y fortalecimiento de las redes de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura.

La mirada transversal tiene una clara expresión en el eje II, un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, en los objetivos (artículo 24, numeral 4) se plantea "promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad. Contribuir, desde lo cultural, a la construcción y consolidación de un nuevo modelo de ciudad y formas de hacer la gestión pública, que propendan por el reconocimiento y promoción de imaginarios, representaciones, prácticas culturales y percepciones que generen comportamientos sostenibles y sustentables de ordenación y planeación del territorio que permitan superar los factores de segregación social".

Igualmente la estrategia 7 (artículo 27) busca "promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad. Contribuir, desde lo cultural, a la construcción y consolidación de un nuevo modelo de ciudad y formas de hacer la gestión pública, que propendan por el reconocimiento y promoción de imaginarios, representaciones, prácticas culturales y percepciones que generen comportamientos sostenibles y sustentables de ordenación y planeación del territorio que permitan superar los factores de segregación social".

Finalmente, es importante destacar que a partir de un trabajo interinstitucional realizado con la asesoría del profesor de la Universidad Nacional Javier Sáenz, se construyó en 2012 un documento con las bases de una estrategia de cultura ciudadana a partir de una relectura de esta experiencia desde los aspectos programáticos del Plan Bogotá Humana.

El documento reconoce primero que todas las potencialidades pedagógicas y comunicativas del Plan de Desarrollo y que el cambio del modelo de ciudad por el que propende requiere "promover transformaciones culturales a través del ejercicio de nuevas formas de ciudadanía que posibiliten el bienestar común en medio de la diversidad. Las nuevas ciudadanías pueden considerarse como nuevas formas de ver, sentir, pensar y actuar en lo público. Formas basadas en el reconocimiento de la diversidad cultural, la opción de disentir, la multiplicidad de proyectos de vida y la construcción de acuerdos mínimos para mejorar el orden social. Esto implica un anclaje en las prácticas culturales de las personas, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes que suceden en lo público".

El propósito central de la estrategia sería entonces "la ampliación, en el largo plazo, de un conjunto de capacidades políticas y culturales (definidas en términos de conocimientos, comportamientos y representaciones) de la población y de los funcionarios del gobierno de la ciudad, que potencien un ejercicio más democrático, creativo, valeroso, colectivo, decidido y constante de sus libertades y derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Se trata

La propuesta cultural del Plan de Desarrollo *Bogotá Humana* 2012-2016 se sustentó en los postulados de Amartya Sen. Este autor plantea que "la cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como la misma base social [del desarrollo].[20] Igualmente, se recogió el informe PNUD de Desarrollo Humano para Bogotá (2008) que expuso que "la cultura es un campo estratégico por su proyección, es intersectorial desde la mirada de las políticas públicas y es propicia para el desarrollo humano porque favorece la ampliación de las libertades".[21]

---

de apostarle a la ampliación del "abanico de opciones de las personas, permitiendo que ellas escojan el proyecto de vida que juzgan valioso". Finalmente el documento propone denominar la estrategia como "cultura democrática" y no cultura ciudadana. En el momento de escribir este artículo este aspecto sigue sin lograr un consenso al interior de la Administración.

La definición de las acciones concretas es responsabilidad de cada sector de la Administración y entre las experiencias en curso en 2013 se destaca la estrategia de "cultura ambiental" liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente y cuyo objetivo es "generar oportunidades y aumentar las capacidades éticas, políticas y culturales de los individuos y grupos sociales para que en el ejercicio de sus libertades, transformen los conocimientos, comportamientos y representaciones en torno a lo ambiental y fortalezcan las prácticas culturales y la apropiación social que están en la base de un modelo de ciudad sostenible y sustentable ambientalmente". Ésta se ha puesto en marcha en relación con conflictos ambientales tales como la mitigación de las emisiones de motos 2 tiempos; contaminación auditiva; recuperación de quebradas y humedales y arbolado urbano.

También y con el liderazgo de Transmilenio y la Policía Metropolitana se lanzó en el mes de junio de 2013 el plan "Transmicultura" que busca transformar aquellos comportamientos que afectan a los usuarios del sistema tales como el vandalismo, transitar por el lado izquierdo, llevar el bolso en la espalda, los hurtos entre otros.

[20] SEN, Amartya. La cultura como base del desarrollo contemporáneo. Diálogos. Nueva York: Unesco, 1997.

[21] PNUD. Bogotá: una apuesta por Colombia. Informe de Desarrollo Humano 2008. Bogotá: PNUD, 2008, p. 221.

En correspondencia con todo lo anterior, la Universidad del Rosario, en su Proyecto Educativo Institucional, señala la misión de la Universidad en los siguientes términos: "Impartir una sólida formación ética, humanística y científica que, unida a la investigación y a una idónea y exigente docencia, permita a esta comunidad educativa formar integralmente personas insignes y actuar en beneficio de la sociedad, con un máximo sentido de responsabilidad".[22]

Dentro de sus criterios, el PEI de la Universidad del Rosario establece a Colombia como el horizonte de todos sus esfuerzos, así como la formación integral de sus estudiantes será su propósito fundamental mediante una educación activa y creativa. El PEI afirma que se promoverá la consolidación de su comunidad educativa; que se trabajará en la construcción de una estructura académica enmarcada en el ámbito nacional que permita el enriquecimiento del conocimiento para aportar a la solución de problemas del país y se propiciará el intercambio de experiencias y programas a nivel internacional.

El PEI, en su perspectiva de formación integral, propone a los estudiantes una comprensión de la dimensión intercultural en un mundo globalizado, proporcionando realidades del contexto local y global que permean todos los programas académicos de manera transversal. Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Desarrollo (PID), la Universidad espera en el 2015 estar en permanente interacción con el medio, tener capacidad para identificar las necesidades y los problemas prioritarios del entorno en sus campos de acción y desarrollar proyectos para aportar a su comprensión y solución.[23]

---

[22] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010.

[23] PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO (PID) 2004-2015. Crecimiento con calidad e identidad. Bogotá: Universidad del Rosario.

Además, la Universidad tiene como propósito ser reconocida por la pertinencia de su quehacer para avanzar hacia una sociedad justa y en paz e influir en el crecimiento cultural, social y económico del país. Dentro de este enfoque, la Universidad del Rosario hace parte de los eventos en los que se ha venido trabajando la construcción de políticas culturales en la educación superior. Realizó un conversatorio el 29 de octubre del 2008, con la intervención de expertos en gestión y políticas culturales.[24] Así mismo, participó en la organización del conversatorio con la Universidad Distrital para discutir sobre las políticas culturales desde las universidades,[25] esta intervención trató de poner de presente los distintos factores que han llevado a establecer cambios trascendentales en el escenario cultural de las Universidades. En el 2009 lideró la mesa de políticas culturales del comité ASCUN Cultura (nodo Bogotá) y organizó el foro "¿Por qué una política cultural en las universidades?", cuyas memorias se compilaron en el libro *Universidad y cultura, reflexiones sobre políticas culturales*.[26]

El Plan Integral de Desarrollo de la Universidad 2004-2019, en el eje de Consolidación de la Identidad Rosarista, implementó la inserción de políticas, estrategias, programas y líneas de acción cuyo foco esté en el concepto de Universi-

---

[24] María del Rosario Bonilla y Raúl Niño quienes presentaron las ponencias: "El papel de la universidad en tanto escenario de la multiculturalidad" y "Políticas culturales en el umbral del conocimiento", respectivamente.

[25] Con la ponencia de Johanna Mahuth Tafur, coordinadora académica y administrativa de los posgrados de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario, denominada "Hacia la construcción de una política cultural en la Universidad del Rosario" (2010).

[26] DÍAZ TÁMARA, Adriana; GUZMÁN BEJARANO, Margarita. Universidad y cultura: reflexiones sobre políticas culturales. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

dad Promotora de Salud,[27] entendida como "aquella que se compromete con la creación de un entorno y una cultura que fomente la salud y bienestar integral de los miembros que la componen: estudiantes, académicos y funcionarios".[28] Para la implementación del programa de Universidad Promotora de Salud se diseñaron los ejes de: calidad de vida, permanencia, actividad física, recreación y deporte y cultural.

El eje cultural parte entonces del reconocimiento del papel de la cultura en el fortalecimiento del medio universitario y como el espacio en "donde se escenifican las transformaciones en los hábitos y modos de vida"[29] de las personas que componen la comunidad universitaria. Este planteamiento define para la cultura un rol estratégico en la apropiación de los pilares sobre los cuales descansa la propuesta de Universidad Promotora de Salud.[30]

Ahora bien, la Universidad del Rosario, gracias a sus 360 años de historia, tiene un patrimonio cultural que es legado de su pasado y que hace parte del ambiente que se vive en la institución. En la última década, la Universidad ha tenido una transformación importante: ha aumentado considerablemente

---

27 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Plan Integral de Desarrollo 2004-2019. Bogotá: Editorial de la Universidad del Rosario, 2009, p. 63 y 64.

28 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario: Universidad Promotora de Salud. Documento final. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.

29 INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. Políticas culturales distritales 2004-2016. Bogotá: IDCT, 2004, p. 9; UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario: Universidad Promotora de Salud. Documento final. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.

30 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario: Universidad Promotora de Salud. Documento final. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.

el número de estudiantes procedentes de muchos lugares del país y del exterior, y hay una mayor población femenina entre sus estudiantes. En el año 2005 adquirió la sede del norte, se creó la Cancillería, el Centro de Estudios de Turquía y el Centro de Estudios Teológicos y de las Religiones (CETRE) y más recientemente se creó la Unidad de Patrimonio Histórico y Cultural. Dicha Unidad integra, preserva y protege el patrimonio histórico y cultural de la Universidad, mediante la implementación de políticas que permitan la conservación de la memoria institucional y la formulación de estrategias para la divulgación de la cultura e identidad rosaristas. Esta Unidad maneja varias líneas de investigación conformadas por catedráticos de la universidad y por el apoyo de auxiliares del grupo de investigación "Estudios Sociales de las Ciencias, las Tecnologías y las Profesiones".

La Unidad de Patrimonio Histórico y Cultural tiene a su cargo el Archivo Histórico de la Universidad, cuyo espíritu es consolidarse como un Centro de Información que apoya, fomenta y divulga investigación mediante la administración de su acervo documental y bibliográfico con el uso de las nuevas tecnologías, de acuerdo con los estándares internacionales. El archivo histórico fomenta y difunde la investigación, genera espacios de discusión que vinculan las actividades de la Universidad con las colecciones que conserva. Otra de las actividades que realiza este archivo es la conservación y preservación a perpetuidad de las colecciones como parte del patrimonio histórico de la Universidad y del país. Igualmente, realiza alianzas estratégicas que permiten fortalecer las actividades del Archivo mediante el intercambio de experiencias y servicios. Vale decir que también esta unidad dirige la revista *Nova et Vetera* que, creada en 1905, es una de las siete publicaciones periódicas más antiguas del país y es de gran aceptación por la comunidad

rosarista. Además, esta Unidad de Patrimonio Cultural e Histórico realiza la curaduría de todo el patrimonio artístico de la Universidad y, para ese efecto, en unión de servicios generales, actualmente desarrolla la restauración del Claustro, patrimonio cultural nacional desde 1975, con el fin de conservar y mantener la edificación.

Todo lo anterior ha implicado una verdadera revolución cultural que, además de crear nuevas dependencias, ha implicado la revisión y actualización de varios conceptos y políticas. Por ejemplo, durante el año 2005 se implementó el núcleo de formación rosarista en todos los programas de pregrado para apoyar la formación integral.

Dando continuidad al proceso de cambio cultural descrito, la Universidad del Rosario pasa entonces de programar la actividad folklórica, a tener dentro de sus asignaturas elementos de formación tales como deportes, bienestar y calidad de vida, problemática social y temas culturales, que hacen parte del propósito de formación integral con el que se encuentra comprometida. Todos estos cambios hacen parte de la dinámica que sirvió de base para iniciar el proceso de construcción de una política cultural en la Universidad.

Para el diseño de la política cultural en la Universidad del Rosario se integró un equipo técnico conformado por funcionarios de la Decanatura del Medio Universitario, la Dirección de Extensión y la Escuela de Ciencias Humanas. Se elaboró un cronograma y se establecieron etapas del proceso que involucraron a directivos, profesores, funcionarios y estudiantes. Dicho proceso se inició en el año 2009 con la ejecución de diferentes acciones: se trabajaron grupos focales con estudiantes, se revisaron indicadores de consumo y prácticas culturales, se llevaron a cabo entrevistas a los directores y funcionarios de la institución

que han participado en desarrollos culturales y que han tenido la experiencia en la formulación de políticas culturales.

Es el caso de la Dirección de Extensión,[31] desde donde se reconoce que el tema cultural de la universidad es parte de lo que se presenta en la Red Nacional de Extensión. Desde la Dirección de Extensión se afirma que la gestión cultural es un elemento que está en el entorno, que le da contexto al Rosario, y con esa perspectiva de territorio y cultura la Universidad también construye ciudadanía. La pertinencia de una política cultural en la Universidad del Rosario también se reconoce desde la Escuela de Ciencias Humanas, que tiene una histórica relevancia en el campo de la gestión cultural en Colombia y en la región pues ha desarrollado el primer programa de educación formal de gestión cultural en el país, el segundo en América Latina. La especialización en Gerencia y Gestión Cultural es una de las más importantes y antiguas a nivel nacional en la formación de gestores culturales, ha participado en la construcción de la gestión de lo cultural en el país a través de sus egresados, docentes y acciones de extensión. La construcción de la política se plantea objetivos y dimensiones que tienen que ver con la formación integral y ciudadana, pero también con nuestra propia gestión cultural, con la investigación en cultura, con el fomento del patrimonio material, inmaterial y natural como escenario de construcción de memorias, así como con la importancia de la cultura en el sector productivo.

Por su parte, la Decanatura del Medio Universitario[32] destaca la importancia de la historia de la institución como

---

[31] Entrevista realizada al director de Extensión, Francisco José Mejía Pardo (agosto de 2012).

[32] Entrevista realizada al decano del Medio Universitario, Gabriel Silgado Bernal (marzo de 2012).

elemento significativo y relevante para la construcción de una política cultural en la Universidad. Igualmente, se reconoce que la riqueza patrimonial representada en el Claustro, la capilla de La Bordadita, el Archivo Histórico y la pinacoteca constituye un valor único que permite desarrollar una formación arraigada en la identidad y la memoria de una institución de 360 años de historia, significativa para el país. Alrededor de todo ese acervo patrimonial, la Decanatura del Medio Universitario viene desarrollando actividades académicas y extracurriculares apoyadas en el núcleo de formación rosarista, que hay que visibilizar y fortalecer a través de una política cultural. Dicha política debe caracterizarse por ser transversal para cumplir con el objetivo de transformar positivamente a aquellas personas que en el futuro serán los líderes de los grandes temas en el desarrollo cultural del país. Así, los egresados de los diferentes programas de la Universidad del Rosario encuentran espacios y oportunidades para contribuir en el diseño e implementación de las políticas culturales a nivel distrital y nacional.

De la cultura como área del bienestar a las políticas culturales: el caso de la Universidad del Rosario

Johanna Mahuth Tafur Sequera*
Ramón E. Villamizar Maldonado**

El proceso formativo y educativo de la universidad es esencialmente un proyecto cultural. Por lo tanto, la vida universitaria se juega también en el terreno de las representaciones y lo simbólico, además de ser un espacio rico en prácticas artísticas y expresiones patrimoniales y culturales. Sin embargo, este reconocimiento no siempre ha tenido un correlato en la manera en que la cultura ha sido gestionada al interior de las IES en su articulación con las funciones de docencia, investigación y extensión.

Precisamente estas y otras reflexiones sobre la relación entre proyecto universitario y cultura, están en la base de los diversos encuentros académicos sobre el tema llevados a cabo en Colombia desde el año 2007. Estas reflexiones constituyen el principal antecedente del proceso que llevó a la Universidad

* Terapeuta ocupacional por la Universidad Nacional, especialista en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario, posgrado en Cooperación Cultural Iberoamericana de la Universidad de Barcelona, máster Internacional en Políticas Culturales y Desarrollo de la Universidad de Girona. Es coordinadora de Posgrados de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario.

** Politólogo por la Universidad de los Andes, especialista en Gobierno y Políticas Públicas, docente de la Especialización en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario.

del Rosario a formular una política cultural, como parte del fortalecimiento de la proyección del medio universitario.

Aproximarse a este proceso en la Universidad del Rosario es el objetivo de este texto y para ello vamos a revisar el rol que el bienestar universitario le dio a la cultura, las principales conclusiones de los encuentros nacionales sobre políticas culturales universitarias y, finalmente, las principales características que adoptó la política cultural de la Universidad del Rosario.

El bienestar universitario y la cultura en la universidad colombiana

La preocupación por el rol de la cultura en la formación y en la vida universitaria está íntimamente ligada al desarrollo del bienestar universitario, dimensión que fue institucionalizada en los años ochenta pero que tiene varios antecedentes que vale la pena describir. Sin lugar a dudas, fue la creación de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) en 1957 la que marcó el inicio de la reflexión y la acción en torno al bienestar universitario. Dicha asociación se creó con tres áreas temáticas: deportes y cultura, promoción del desarrollo humano y salud integral.

Es importante este antecedente pues en los años cincuenta las prioridades del Estado y de las universidades giraban alrededor de otros temas como el fortalecimiento de las universidades y el aumento de la cobertura con la creación de nuevas instituciones; por lo tanto, los debates se centraban en la autonomía, la financiación y los programas académicos.

En los años sesenta, si bien comenzaba a discutirse el tema de la formación integral y el papel de la cultura en el mismo, este "aparecía como un tema complementario y era tratado bajo el mismo criterio de las pequeñas inversiones

marginales para mejorar la calidad formativa"[1]. Sin embargo, se presentaron algunos avances como el pronunciamiento, en 1962, de los rectores sobre la necesidad de "adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantil". En 1968 es creado el Consejo de Bienestar Universitario como organismo consultor y asesor de ASCUN "en la formulación de las políticas de bienestar universitario y en la programación y ejecución de actividades en esa área".[2]

La reforma de 1971, si bien se concentró en "la financiación de las universidades y el pago adecuado a los profesores y administrativos",[3] se ocupó también de definir el bienestar como "el conjunto de actividades encaminadas a prestar atención a la población universitaria para que sus condiciones de vida, trabajo, estudio y vinculación orgánica a la comunidad sean los más adecuado posibles".[4] Por su parte, en 1973 el ICFES, , llevó a cabo el primer diagnóstico sobre el bienestar universitario y encontró como principales problemas la vaguedad en los objetivos, la deficiente planeación e inexistencia de políticas claras y definidas, la financiación insuficiente y otras debilidades administrativas.[5]

En 1980 el Decreto 80 hizo obligatorio el bienestar universitario en todas las universidades del país y, lo más importante, lo definió como una función propia de la educación

---

[1] RED NACIONAL DE ASCUN-BIENESTAR. Historia del bienestar universitario en Colombia. Tomado de: GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Luis José *et al.* Reflexiones sobre el bienestar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y la jornada nocturna. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), p. 3.

[2] Ibid., p. 4.

[3] Ibid.

[4] Ibid., artículo 45.

[5] Ibid., p. 5.

superior, fundamental para la formación integral. Igualmente se incluye que "como mínimo las universidades dedicarán el 2% de sus ingresos corrientes a cumplir con sus funciones de Bienestar".[6] La Ley 30 de 1992, luego de la promulgación de la Constitución de 1991, recoge en gran medida los principales aspectos del Decreto 80 de 1980. En su artículo 117 definió que "las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo".[7]

El Acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior define que el Bienestar extiende el alcance del bienestar a toda "la comunidad que conforma la institución (estudiantes, docentes-investigadores y personal administrativo)"; y en el artículo 6 reitera que la salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes son las áreas que el Bienestar debe atender e incluye el estudio e investigación sobre los temas propios del bienestar como un aspecto a tener en cuenta. El Decreto 2566 de 2003[8] establece algunos lineamientos para las políticas de bienestar universitario y los estándares de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.

---

[6] Ibid., p. 8.

[7] En el artículo 118 se confirma el 2% como mínimo en el presupuesto y en el 119 se garantizan los equipamientos deportivos.

[8] Artículo 15. Bienestar Universitario. De conformidad con los artículos 117, 118 y 119 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la institución debe contar con un reglamento y un plan general de bienestar que promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa. Debe contar así mismo con la infraestructura y la dotación adecuada para el desarrollo de ese plan y divulgarlo adecuadamente.

Finalmente, en el año 2003, ASCUN define las Políticas de Bienestar Universitario mediante el Acuerdo 5 que plantea que "el principio rector del Bienestar Universitario es el Desarrollo Humano entendido, por un lado, como formación y, por otro, como calidad de vida pero incluyendo realidades de mayor proyección como son la realización de múltiples capacidades de la persona humana, en todas las dimensiones de su ser como individuo y como miembro activo de la sociedad".[9] Igualmente, considera la formación integral,[10] la calidad de vida[11] y la construcción de comunidad[12] como otros principios "orientadores" del bienestar. También fija los criterios que deben guiar el bienestar, que son: universalidad y equidad, corresponsabilidad, transversalidad, sostenibilidad y reciprocidad, pertinencia fundamentada en la investigación, idoneidad y conectividad.[13]

---

9 ASCUN. Red de ASCUN-Bienestar. Políticas de Bienestar Universitario. Acuerdo 005 de 2003. Disponible en: http://www.ascun.org.co/ascun/mostrarpagina.php?codpage=501

10 "Las I.E.S. deben contribuir integralmente al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad" (ibid., p. 1).

11 "El Bienestar Universitario propicia la satisfacción de necesidades trascendiendo al desarrollo de la persona y a la realización de sus múltiples potencialidades. Vivir bien equivale a tener calidad de vida, y por consiguiente a tener una vida digna y este es un principio básico del Bienestar Universitario" (ibid.).

12 "La promoción del bienestar de la comunidad universitaria debe estar ligada al Proyecto Educativo Institucional y a la misión de la universidad: comunidad que aprende, que enseña, que investiga, que aplica el conocimiento. Requiere por tanto de condiciones que hagan esto posible, por una parte; y por la otra, que la realización de todas estas actividades contribuyen al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria y su proyección en la sociedad" (ibid.)

13 Ibid., p. 2 y 3.

En conclusión, el reconocimiento del rol de la cultura en la educación superior y su sostenibilidad están ligados al desarrollo de las áreas de bienestar universitario a través de leyes y decretos reglamentarios, pero sobre todo como ejercicio de la autonomía y la organización misma del sistema universitario.

La discusión sobre las políticas culturales en la universidad colombiana[14]

La búsqueda de marcos más comprensivos para la acción cultural en la universidad colombiana tiene varios antecedentes recientes sobre los que vale la pena detenerse. Primero, en el año 2006 la Universidad de Antioquia presentó un interesante documento de trabajo que vincula la cultura en las políticas educativas y adopta el Plan de Cultura 2006-2016 en el 2007, generando así un instrumento de planeación estratégica para fortalecer los procesos culturales y enriqueciendo su vinculación al desarrollo cultural local, regional y nacional.[15]

En el año 2007 se realizó en Bogotá el IX Encuentro de la Red Iberoamericana de Extensión Universitaria, organizado con la cooperación de ASCUN. En dicho Encuentro se citó en la agenda de la extensión para Iberoamérica la necesidad de abordar, desde las instituciones de educación superior, la reflexión sobre el papel de la cultura y el compromiso de dichas instituciones con los procesos culturales de la sociedad. En esa oportunidad se hizo un llamado al “redireccionamiento del compromiso de la universidad con los procesos culturales

---

[14] Agradecemos a Andrea Aragón, especialista en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario por sus aportes para este aparte del documento.

[15] Plan de Cultura 2006-2016, mediante Resolución Rectoral 24811 del 5 de septiembre de 2007.

de la sociedad y en la construcción de la ciudadanía intercultural más allá de las bellas artes, el espectáculo y el Bienestar Universitario".[16]

En el mes de junio de 2008 la Universidad de Antioquia organizó junto con ASCUN el Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior "Hacia la construcción participativa de una política cultural", cuyos documentos preparatorios y conclusiones influyeron claramente en la decisión de la Universidad del Rosario de formular su política cultural.

De la misma manera, en la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe el tema de la cultura significó amplios análisis y debates. Se señaló que los responsables de la educación superior y las instituciones deben avanzar y reconocer, entre los compromisos vitales de la educación superior, el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades que, de acuerdo con el texto final de dicha declaración, "han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional".[17]

Como parte de ese esfuerzo, la Universidad del Rosario participó junto con la mesa ASCUN-Cultura Bogotá en la realización, en el año 2009, del seminario "¿Por qué una política cultural universitaria?[18]; y en noviembre de 2010 la Universidad del Rosario y la Universidad Distrital de Bogotá llevaron a cabo

---

16 IX Encuentro de la Red Iberoamericana de Extensión Universitaria.

17 Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe Conferencia Regional de Educación Superior noviembre 2008, realizada en la ciudad de Cartagena de Indias.

18 DÍAZ TÁMARA, Adriana; GUZMÁN BEJARANO, Margarita. Universidad y cultura: reflexiones sobre políticas culturales. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

el foro “Dos desafíos para el siglo XXI: política cultural universitaria, nuevas tendencias en gestión cultural”.

Es interesante realizar una síntesis de las líneas esenciales de las ponencias y documentos de trabajo de esta producción académica para luego describir los resultados alcanzados por la Universidad del Rosario en su proceso.

Se parte del supuesto de que la Universidad es un espacio de encuentro, de construcción de conocimiento y transmisión de saberes, que permite configurar la cultura con una visión global para construir sociedad. Pensar la cultura y su función desde la universidad requiere entender los diferentes significados, formas y usos que la definen, poniéndola al servicio de la comunidad, como base del desarrollo para la transformación y construcción de capital social.

En ese sentido, el papel de la cultura en la Universidad debe estar orientado a cubrir los requerimientos sociales expresos en una comunidad académica de estudiantes, docentes, administrativos y egresados, vinculado a los planes estratégicos de desarrollo y a las políticas públicas municipales y nacionales, en las cuales los gestores culturales (entendidos como mediadores de los procesos culturales e interlocutores entre la creación y la sociedad) no deben limitar su tarea a la implementación de políticas culturales sino que pueden y deben participar en el diseño de dichas políticas, ya que ellos son los tejedores del complejo tramado que suponen..

Las IES son entonces el espacio propicio para generar las relaciones que la sociedad demanda entre la educación y la cultura. Más allá de la planificación de eventos y actividades artísticas, implica dar el lugar a la cultura como un tema público, en el compromiso con la formación de una ciudadanía que resuelve problemas de manera creativa y se reconoce en la diversidad cultural.

En el documento de trabajo de 2006, Édgar Bolívar, de la Universidad de Antioquia, plantea varios aspectos de lo que significa "la incorporación de la dimensión cultural en las políticas educativas". Primero:

> Permite avanzar hacia nuevos modos de concebir el encuentro con el conocimiento, con la creación y con el goce de los bienes y servicios culturales a los que tiene derecho esta compleja comunidad, pero también supone un nuevo modo de encuentro con el entorno local, regional, nacional e internacional en el que se exprese el impacto de la presencia y de los productos e intervenciones de las Instituciones de Educación Superior.

Por otra parte, permite:

> Reivindicar su quehacer cultural implica propiciar condiciones que estimulen la creación dentro y fuera del ámbito de las aulas, los laboratorios, los auditorios y los escenarios del deporte. Excede y a la vez anuda las dimensiones básicas de la extensión, la docencia y la investigación y propone nuevas reglas de juego al refrendar la diversidad y la interculturalidad que nos caracteriza y nos constituye, hacia un esquema de diálogo intercultural real y cotidiano en todas las áreas de la formación universitaria.

Finalmente, afirma:

> Es una oportunidad para comenzar a superar las brechas entre cientifismo y humanismo, no para ahogar los disensos sino para convertir el fomento a la creación en una fuerza diseminadora que contrarreste la tendencia homogeneizadora y homogeneizante de un mundo unipolar. La cultura emerge ahí en su capacidad de renovar las prácticas de construcción de sentido y en la definición de mundos

posibles, ámbito privilegiado de la expresión de la vida en las Instituciones de Educación Superior.[19]

Como conclusión y punto de partida para el trabajo en la Universidad del Rosario se identificó un consenso alrededor de la necesidad de consolidar una política cultural universitaria unificada e incluyente, transversal a los planes de desarrollo institucional, que abordara la cultura desde la educación, la construcción de ciudadanía y el desarrollo de los territorios; que se articulara claramente a los procesos de formación, investigación, extensión; y que abriera la discusión sobre la necesidad de repensar las áreas de bienestar universitario. Todo en el marco de un compromiso con el país y su desarrollo.

La política cultural de la Universidad del Rosario: descripción y lecciones aprendidas

El Plan de Desarrollo Institucional 2004-2019 definió como meta formular una política cultural para la Universidad del Rosario bajo la responsabilidad de la Dirección de Extensión. La Decanatura del Medio Universitario y la Escuela de Ciencias Humanas iniciaron en el año 2008 el proceso para la formulación de la política cultural cuyos antecedentes y resultados alcanzados se presentan a continuación.

Supuestos y articulaciones estratégicas

La formulación de la Política Cultural propició la articulación de tres temas estratégicos para la Universidad: el fortalecimiento de la proyección del Medio Universitario, la Universidad Promotora de Salud y la redefinición del bienestar universitario.

---

19 BOLÍVAR, Édgar. Iniciativa universitaria por y para la cultura. Documento de trabajo. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.

El medio universitario alude al ambiente, clima o espíritu donde se "vive" la vida universitaria y que es fundamental en la formación integral de la comunidad universitaria. Este es el "*educative medium*", expresión de la historia de la Universidad, de la manera como ella educa, hace academia, de sus valores, es decir de su filosofía institucional plasmada en el Proyecto Educativo Institucional. Fortalecer y proyectar el Medio Universitario como programa del Plan Integral de Desarrollo, significa potenciar aquellos elementos y condiciones que constituyen la identidad de la Universidad y que, como lo señala el mismo documento, "están relacionados con el respeto por la tradición y la innovación, el ser una universidad de estudiantes, el respeto por la opinión, la libre expresión, la autocrítica constructiva, la apertura a la creatividad, la unidad en la diversidad, el diálogo crítico, el compromiso con la calidad y la eficiencia, la integración funcional en la perspectiva de servir al país, y el ejercicio de la autonomía institucional con responsabilidad social".[20]

Por su parte, la Universidad Promotora de Salud se fundamenta en el presupuesto de que la salud es "un completo estado de bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o incapacidad".[21] La Universidad Promotora de Salud se define como aquella que:

> Incorpora la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan y a la vez, formarlos para que actúen como

---

[20] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Plan Integral de Desarrollo 2004-2019. Actualización 2009, p. 63 y 64.

[21] ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Documentos básicos. 46ª edición. Disponible en: http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46.pdf

modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general.[22]

Finalmente, es importante resaltar que la Decanatura del Medio ha tenido bajo su responsabilidad la planeación y ejecución de las políticas y áreas de bienestar universitario definidas por ASCUN y dirigidas especialmente a los estudiantes de la Universidad.

Estos temas se integraron en el documento "Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario – Universidad Promotora de Salud", que le dará sentido no solo al eje y la política cultural, sino a los de calidad de vida, permanencia y actividad física y deporte, integrando así una unidad cuyos objetivos se alcanzarán a partir de una pluralidad de programas, proyectos y actividades que componen el nivel operativo.

Método: construcción participativa y consensuada

El principal reto para el proceso fue formular la política cultural en la Universidad del Rosario a partir del establecimientos de espacios de diálogo y discusión con las unidades académicas, administrativas y con los grupos representativos de la comunidad universitaria. Sin embargo, como razón de la política cultural se entiende que la participación no se agota en la etapa de formulación sino que es fundamental para la ejecución y seguimiento de las acciones.

---

22 LANGE, Ita y VIO, Fernando. Guía para universidades saludables y otras instituciones de educación superior. Perú: Comisión de Comunidades Saludables, 2013. Disponible en: http://www.inta.cl/materialEducativo/guia_universidades_saludables2006.pdf p. 9.

Es interesante comprobar, en la fase diagnóstica, la riqueza de la vida cultural de la Universidad y sobre todo la pluralidad de unidades académicas y administrativas desde donde se gestiona. Por ejemplo, la Decanatura del Medio Universitario, que depende de la Vicerrectoría, es la unidad que tiene mayor relevancia, sobre todo en relación con los estudiantes; en temas de patrimonio inmueble y mueble es la Unidad de Historia y Patrimonio la que tiene bajo su responsabilidad velar por la protección del patrimonio cultural inmueble, mueble y el archivo histórico. La Sindicatura, por su parte, ejecuta las acciones de protección del patrimonio cultural inmueble, se encarga de los equipamientos culturales y realiza las actividades culturales como parte del bienestar del personal administrativo y de trabajadores de la Universidad a través del Departamento de Desarrollo Humano. El sistema de bibliotecas tiene a su cargo no solo las acciones propias para prestar este servicio, sino de fomento a la lectura y al uso de nuevas tecnologías de la información para la investigación. La Editorial Rosarista es una importante industria cultural y la Dirección de Extensión concentra su actividad en las zonas territoriales de influencia de la Universidad con acciones de gestión cultural en alianza con los gestores locales.

Dada la dinámica identificada se establecieron espacios de diálogo y concertación con algunas de las unidades académicas y administrativas en la etapa de formulación, para la ejecución y seguimiento de los espacios de diálogo. Estas acciones demandaron un esfuerzo por parte del equipo responsable de la política para lograr su apropiación por parte de la comunidad universitaria.

Marco para la acción y nivel operativo

Existe un consenso sobre las políticas culturales en las diferentes corrientes y disciplinas que las han abordado: el reconocimiento de la cultura como una categoría de intervención[23] que, si bien está ligada a los desarrollos en las ciencias sociales, es un proceso de construcción social en el que confluyen diversos actores o agentes públicos y privados tales como el Estado, administradores, universidades, grupos o asociaciones artísticas, movimientos sociales, funcionarios y académicos, entre otros.

Se amplía así el espectro de lo que queremos decir por cultura y de lo que queremos hacer a través de ella y el "término políticas culturales ha pasado a abarcar un amplio terreno de acciones diversas a través del cual se redefine la manera como valoramos las artes y la cultura en la sociedad".[24] La ensayista Ana María Ochoa se inclina a pensar entonces las políticas culturales como un campo pero no en un sentido profesional, al que considera restringido, sino como una "formación discursiva, una idea amplia compuesta por distintas representaciones de lo que deben ser las políticas culturales y por la articulación de actores y prácticas que se desprenden de cada una de esas representaciones".[25]

La política parte entonces de la legitimidad de la Universidad del Rosario para formularla y de la voluntad de seguir participando activamente en la discusión e investigación sobre las mismas. También afirma la pertinencia de formular una polí-

---

[23] La construcción social de la cultura como categoría de intervención es desarrollada, para el caso francés, en: DUBOIS, Vincent. La politique culturelle. Genèse d'une catégorie d'intervention publique. Belin: Paris, 1999.

[24] OCHOA, Ana María. Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales. Bogotá: ICANH, 2003, p. 20-21.

[25] Ibid., p. 21.

tica cultural puesto que "la cultura en la Universidad, como una agenda de programación de actividades paralelas al proyecto educativo, enfrenta hoy una afortunada crisis"[26] y pretende ir más allá de las bellas artes y de los eventos ya que "no podemos circunscribir el tema cultural universitario a simplemente las manifestaciones artísticas que tenga la universidad e incluso (...) únicamente a la programación de unos cuantos festivales".[27]

Así, por la vía de las políticas y el reto de la pertinencia del proyecto universitario, se llega necesariamente:

> A repensar el lugar que ocupa la cultura en la educación superior en cuanto a las relaciones que deben tejerse entre la formación, la investigación y la extensión con la cultura, (…) el desarrollo de los territorios, la redefinición de los procesos culturales institucionales que garanticen la pertinencia del proyecto cultural universitario, y la contribución (…) al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, en cumplimiento de su responsabilidad social.[28]

La política, si bien reconoce que no toda la cultura tiene lugar en la Academia, "claramente es un lugar determinante para la socialización, valoración y legitimidad de las manifestaciones culturales".[29] El reto que se deriva de este supuesto es que la cultura, con su diversidad y representación en las relaciones

---

[26] NIÑO, Santiago. "Universidad: arte, cultura y patrimonio en un contexto de ciudad"; DÍAZ y GUZMÁN, p. 23.

[27] Intervención de Carlos Ramírez en el foro "¿Para qué una política cultural en las universidades?", realizado por la mesa ASCUN-Cultura, nodo Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada, septiembre 8 de 2009. Transcripción de Héctor Delgado, p. 3.

[28] Ibid., p. 10.

[29] NIÑO. Op. cit., p. 24.

sociales e incluso con el alcance reconocido en el desempeño profesional de egresados, debe hacerse explícita en los currículos de los programas académicos, en la investigación que realiza la institución y en la extensión. Igualmente, debe gestionarse la "cultura universitaria"[30] en aquellos hábitos, actitudes y percepciones que orientan los comportamientos de las personas que la conforman.

Como resultado del proceso adelantado en la Universidad del Rosario se identifica un nivel operativo para la ejecución de la política, que tiene su seguimiento a través de un Comité de Política Cultural de carácter institucional e integra los diferentes estamentos de la gestión y función de la Universidad. El nivel operativo está compuesto por cuatro programas y trece proyectos que serán las unidades básicas para la ejecución de la política. Esta es la parte sustancial que permitirá, a partir de su ejecución y logro de las metas, alcanzar los objetivos estratégicos y programáticos de la política cultural y contribuir así al fortalecimiento de la proyección del Medio Universitario y a la Universidad del Rosario Promotora de Salud. Los programas y proyectos son descritos en el capítulo sobre las consideraciones para la política cultural en la Universidad del Rosario.

---

30 Ibid., p. 25-26.

Estudio previo para los lineamientos de una propuesta de política cultural en la Universidad del Rosario

Ramón E. Villamizar Maldonado*

La Decanatura del Medio Universitario desarrolló un estudio previo con el objetivo de establecer lineamientos para construir una política cultural en la Universidad del Rosario. Este estudio se desarrolló durante el periodo comprendido entre el 2009 y 2011 con la asesoría de Ramón E. Villamizar Maldonado y se plasmó en el documento que presentamos a continuación.

Fortalecimiento de la proyección del medio universitario. Eje cultural

El rol de la cultura en el fortalecimiento de la proyección del Medio Universitario y como eje cultural de la Universidad Promotora de Salud

El proceso formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un proyecto cultural. La cultura, entendida "como conjunto de actitudes, creencias, convenciones, costumbres, valores y prácticas compartidas o comunes", es el sustrato de la vida universitaria y por ende define en gran medida el *educative*

* Politólogo por la Universidad de los Andes, especialista en Gobierno y Políticas Públicas, docente de la Especialización en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario.

medium que educa tanto como el currículo.[1] La vida universitaria entonces se juega también en el terreno de las representaciones y lo simbólico y es un espacio rico en prácticas artísticas, patrimoniales y en expresiones culturales.

Precisamente un primer rasgo de la Universidad del Rosario es su patrimonio cultural que es legado del pasado y define en gran medida la manera de experimentar la vida universitaria. En sus 360 años de historia la Universidad del Rosario ha funcionado en el conjunto arquitectónico del Claustro, que comprende la capilla de Nuestra Señora del Rosario "La Bordadita" y una "colección de arte conformada por 243 obras pictóricas",[2] esculturas y orfebrería, así como el archivo histórico. Igualmente hace parte de dicho patrimonio cultural la definición que de ella hiciera su fundador, los símbolos, las instituciones como la colegiatura, la consiliatura, el juramento de grado, los diplomas y el legado de los personajes y exalumnos destacados.[3]

La Universidad es también un espacio fecundo para las expresiones artísticas y culturales; muestra de ello es la existencia de múltiples grupos artísticos institucionales, espacios de circulación permanente como exposiciones, festivales de música, coros, danza, teatro, para citar solo algunos. También, la Universidad es diversa al tener un indicador del alto porcentaje de estudiantes que provienen de fuera de Bogotá. Existen criterios especiales para la admisión de estudiantes indígenas

---

[1] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario. Universidad Promotora de Salud. Documento de trabajo 4, p. 3 y 8.

[2] GIL MARÍN, Javier. El arte en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tesoros del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 350 años. Bogotá: Villegas Editores, 2003, p. 73.

[3] DECANATURA DEL MEDIO UNIVERSITARIO. Cartilla de apoyo a la formación rosarista. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

y afrocolombianos, así como para estudiantes en condiciones de discapacidad.

La dimensión cultural del medio universitario es fundamental para la formación integral que, tal como lo define el PEI, es el objetivo central de la acción educativa[4] y que comprende "todos los aspectos de la persona humana, como ser racional y social, tanto en sus aspectos espirituales, culturales e intelectuales, como en los relacionados con su desempeño físico. Se expresa, además, en la ética, que constituye el eje articulador de todos los procesos formativos".[5]

Precisamente como parte de los compromisos con el Plan Integral de Desarrollo (2004-2019) en el Eje Consolidación de la Identidad y la Comunidad Rosaristas, la Decanatura del Medio Universitario viene trabajando de manera concertada con otras unidades académicas y administrativas en un documento que definirá la manera de cumplir el objetivo de "fortalecer la proyección del Medio Universitario, a través de la inserción de políticas, estrategias, programas y líneas de acción cuyo foco esté puesto en el concepto de Universidad Saludable".[6] El documento presenta un desplazamiento del concepto de Universidad Saludable hacia el de Universidad Promotora de Salud, que se considera más integral y define como medios para su implementación cuatro ejes con sus respectivas políticas, programas y proyectos.[7]

---

4 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010, p. 8 y 9.

5 Ibid., p. 28.

6 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Plan Integral de Desarrollo 2004-2019. Actualización 2009, p. 63 y 64.

7 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Área de Formación y Desarrollo Humano. Propuesta para el Proyecto de Universidad Saludable. Documento borrador. Marzo 18 de 2010.

El Eje Cultural, a través de la política cultural, parte del reconocimiento de la cultura en el fortalecimiento del medio universitario y como el espacio en "donde se escenifican las transformaciones en los hábitos y modos de vida"[8] de las personas que componen la comunidad universitaria. Este planteamiento define para la cultura un rol estratégico en la apropiación de los pilares sobre los cuales descansa la propuesta de Universidad Promotora de Salud, es decir un concepto de la salud definido como "un completo estado de bienestar físico, mental y social", y un concepto de promoción, concebida "como la suma de las acciones de la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, encaminados al desarrollo de mejores condiciones de salud individual y colectiva".[9] Pero también el bienestar implica generar condiciones para el desarrollo de la creatividad y las prácticas artísticas, patrimoniales y las expresiones culturales de estudiantes, docentes, trabajadores y egresados.

Política cultural en la Universidad del Rosario

Contexto y antecedentes

La Universidad del Rosario cuenta con 12.923[10] estudiantes matriculados en pregrado y postgrado, siendo la población femenina el 60% del total. El cuerpo de profesores es de 1310 aproximadamente y en aspectos administrativos trabajan 608 personas. El número de egresados también ha crecido y hoy en

---

[8] INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. Políticas culturales distritales 2004-2016. Bogotá: IDCT, 2004, p. 9.

[9] OPS/OMS, 1990.

[10] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Boletín estadístico 2009. Bogotá: Universidad del Rosario, p. 15.

día en las bases de datos de la Universidad se tienen identificados cerca de 15.000 profesionales rosaristas. En consecuencia, la Universidad es un espacio diverso y rico con respecto a orígenes, estilos de vida, expresiones culturales y costumbres. Igualmente, es un espacio para recrear la memoria cultural y el patrimonio de la nación representado en el Rosario.

Son varias las unidades administrativas y académicas que desarrollan acciones en relación con la cultura, así como son variadas las percepciones que circulan entre los diferentes grupos de la comunidad universitaria sobre el rol del arte y la cultura en el proyecto universitario.

Estructura, responsables y funciones

Como se anotaba anteriormente la acción cultural en la Universidad no se encuentra centralizada y en ella intervienen activamente varias dependencias.

Vicerrectoría

La Vicerrectoría lidera "la política institucional académica de la Universidad en materia de investigación, docencia y extensión".[11] Para el caso que nos ocupa, de ella dependen: la Cancillería, que maneja la internacionalización de la Universidad; la Biblioteca, la Editorial, la *Revista del Rosario* y las unidades académicas, entre ellas las siete Facultades y la Decanatura del Medio Universitario. En el año 2007 se creó la Dirección de Extensión como dependencia adscrita a la Vicerrectoría.

La Cancillería coordina el programa de Internacionalización en Casa que es el conjunto de "estructuras políticas, procesos y acciones que fortalecen la internacionalización desde el mismo ámbito de la Universidad del Rosario, fortaleciendo así

---

[11] Ver: www.urosario.edu.co/directivas 6 de noviembre de 2009.

las oportunidades de enseñanza-aprendizaje de la comunidad académica".[12] El programa actúa en tres ámbitos: internacionalización del currículo, multilingüismo y multiculturalismo.

La Decanatura del Medio tiene bajo su responsabilidad las acciones culturales más visibles puesto que tiene a su cargo el bienestar universitario de los estudiantes y es la dependencia que "orienta sus programas y servicios a la formación integral del estudiante como eje fundamental que abarca todos los aspectos de la persona humana, en su ser racional y social, en sus aspectos espirituales, culturales, intelectuales y psicológicos y en lo relacionado con su desarrollo físico".[13]

La Dirección de Extensión fue creada en 2007 y su misión es:

> Ser el área articuladora de las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) vinculando el conjunto de saberes desarrollados en las mismas con las Empresas, el Estado y la Comunidad y mediante la prestación de servicios que se caractericen por su pertinencia, innovación, impacto social, que sean sostenibles económica y socialmente y logren posicionar y visibilizar la función sustantiva, todo ello en procura de contribuir a tener una sociedad incluyente en lo social, más eficiente en lo empresarial y más competitiva en términos generales.

---

[12] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Eje de Internacionalización en Casa. Informe tercera semana internacional. Septiembre 21 al 29 de 2009. Bogotá: Cancillería de la Universidad del Rosario, 2009, p. 1.

[13] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, DECANATURA DEL MEDIO UNIVERSITARIO. Informe de gestión 2008. Bogotá: Universidad del Rosario, 2009. Documento inédito.

La gestión cultural hace parte de las áreas de intervención puesto que es un aspecto fundamental de la relación de la Universidad con su entorno inmediato y con las políticas culturales nacionales y distritales.

Sindicatura

La Sindicatura, a través de la Dirección de Servicios Administrativos, se encarga de la gestión logística y de la infraestructura de planta física, recursos físicos y de seguridad.[14] Esta dependencia es la responsable de las intervenciones en las diferentes sedes. También dentro de sus responsabilidades están las relaciones con el personal de apoyo administrativo a través de la Dirección Administrativa y de Tecnología y su Departamento de Desarrollo Humano. Allí "el área de bienestar tiene como propósito definir, diseñar y ejecutar programas que se orienten a la construcción de un escenario laboral adecuado, creando una identificación clara entre el empleado y la comunidad rosarista. De esta forma, se fortalece el sentido de pertenencia, la calidad de vida del empleado y el compromiso con la institución". Los programas que desarrolla son: clima laboral (encuestas para establecer la satisfacción de las personas en este aspecto) y actividades recreativas y culturales (se desarrollan en conjunto con las cajas de compensación familiar, así como programas de turismo nacional e internacional, subsidios de vivienda y educativo).[15] Igualmente, de la Sindicatura depende la gerencia comercial y de mercadeo que se encarga del posicionamiento, manejo

---

[14] Ver: www.urosario.edu.co/FASE2/otros_servicios/otrosservicios_misio_vision.htm 24 de noviembre de 2009.

[15] Ver: www.urosario.edu.co/FASE2/personal_administrativo/persoadmin_dptodesarrollohumano 22 de noviembre de 2009.

de la imagen y marca de la Universidad y de las estrategias de divulgación y comunicación.

Secretaría General

La Secretaría General, entre otras responsabilidades, tiene a su cargo velar por la conservación y restauración del patrimonio cultural mueble, inmueble y documental de la Universidad, que incluye el Claustro y la capilla de La Bordadita, la pinacoteca, el Archivo Histórico y otros bienes muebles de importancia cultural. En el año 2010 fue creada la Unidad de Patrimonio Histórico precisamente para centralizar la gestión y manejo del patrimonio inmueble y mueble de la Universidad.

Aproximación a las acciones culturales en la Universidad y principales resultados

Las acciones desarrolladas son de diferente naturaleza e inicialmente se propone agruparlas de la siguiente manera: formación artística y cultural a través del currículo y de los "grupos institucionales"; servicios de bibliotecas; editorial y publicaciones; protección y salvaguardia del patrimonio cultural; acciones afirmativas y de reconocimiento de la diversidad cultural; realización de eventos artísticos y culturales (festivales, conciertos, exposiciones, presentaciones), entre otras.

Formación cultural y artística a través del currículo

Dentro de los currículos de los distintos programas académicos que ofrece la Universidad, las asignaturas electivas buscan favorecer el desarrollo de competencias adicionales a las relacionadas con los programas académicos y son consideradas como esenciales para la formación integral de los estudiantes. En el segundo periodo académico de 2005 la Universidad realizó una

revisión profunda a los programas de pregrado e introdujo el núcleo de formación rosarista.

El núcleo de formación rosarista busca aportar a "la formación ética y en valores" de los estudiantes y a que los profesionales egresados sean versátiles, polivalentes, respetuosos "de la diversidad y de la realidad multicultural del país, con comprensión de la dimensión intercultural en un mundo globalizado, con conocimientos sólidos en lo fundamental, con competencias para aprender a lo largo de toda la vida y con claridad sobre la necesidad de actualizarse permanentemente".[16] Los componentes del núcleo de formación rosarista son siete,[17] de los cuales tres tienen claramente relación con la cultura: cultura y cátedra rosarista,[18] dimensión internacional, intercultural y global,[19] y formación humanista, cultural, artística y para el desarrollo físico.

---

[16] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Núcleo de formación rosarista. Documento inédito. Pp. 2-3.

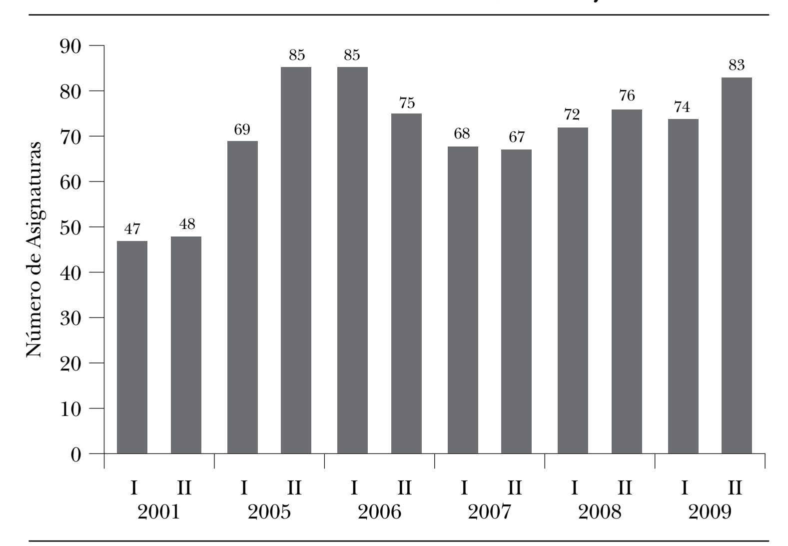
[17] "Cultura y cátedra rosarista"; "Formación ética y en valores"; "Desarrollo de competencias básicas para el aprendizaje superior"; "Cátedra Colombia"; "Formación para la docencia, la investigación y otros intereses", para la aproximación y compromiso con la realidad nacional e intercultural y al manejo de lenguas extranjeras.

[18] "Cultura Rosarista consiste en un módulo obligatorio de cultura rosarista para todos los estudiantes en el primer semestre con intensidad de doce horas, no tiene valor en créditos pero el cumplimiento de esta actividad será prerrequisito para la inscripción en el segundo período académico. La Cátedra Rosarista está orientada a profundizar en la historia, legados y proyección de la Universidad del Rosario y al estudio interdisciplinario de temas de interés prioritarios para el país. Tiene una valoración de dos créditos y para los estudiantes es obligatorio tomar una dentro de la oferta realizada" (ibid., p. 4).

[19] Incluye la enseñanza del inglés como segunda lengua, otros idiomas y cultura internacional. La institución propicia un nivel de internacionalización de su comunidad académica para que pueda asumir las actuales realidades del contexto local y global, en pos de una sociedad que difunda

La Decanatura del Medio Universitario y la Escuela de Ciencias Humanas presentan dentro de su oferta académica asignaturas que los estudiantes deben cursar ya sea de manera obligatoria o, según sus intereses, como electivas en el plan de estudios. Si bien otras Facultades vienen incluyendo asignaturas relacionadas con el arte y la cultura en sus programas de estudio, son estas dos las que tienen la mayor oferta según está registrado en el cuadro 1 y cuadro 2.

Cuadro 1. Electivas relacionadas con Arte, Cultura y Patrimonio



y promueva valores interculturales más solidarios y equitativos e inserte a la Universidad en el concierto mundial de la educación superior de cara al siglo XXI.

Cuadro 2. Asignaturas por área temática 2004-2009

Número de Asignaturas

Área temática	Número de asignaturas
Audiovisuales	12
Arte dramático	9
Arte visual	19
Música	19
Danza	11
Literatura	8
Idiomas	27
Diversida cultural	5
Deporte	12
Memoria, patrimonio y ciudad	7
Género	4
Religión	7
Cultura países	19
Historia	9
Artesanía, cerámica y manualidades	7
Otras	16

Eje: 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30

Investigación elaborada por Adriana Díaz y Margarita Guzmán. Sistematizada por Ramón Villamizar

Formación artística través de los "grupos institucionales"

La actividad de los grupos institucionales está encaminada a apoyar el proceso de formación integral de los estudiantes de la Universidad, generar espacios de participación e integración de los miembros de la comunidad, favorecer la construcción de ciudadanía y liderazgo, permitir el desarrollo de talentos, destrezas y habilidades e incentivar el sentido de pertenencia a la Institución.

Cuadro 3. Grupos artísticos institucionales y estudiantes participantes

Grupos	*2004*	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*
Coro	18	25	29	33	23	21	16
Danza árabe			8	11	10	34	13
Danza contemporánea	11	9	5	8	7	11	10
Danza folclórica	17	12	18	21	21	8	9
Capoeira				13	13	24	15
Salsa y ciudad					28	17	20
Tango		12	13	9	6	18	8
Teatro	19	10	8	10	10	18	12
Tuna			21	26	25	26	39
Total	65	68	102	131	143	138	142

Los grupos institucionales realizan presentaciones (circulación) en festivales, circuitos interuniversitarios, locales, distritales y nacionales. En el año 2009 realizaron trece presentaciones.

Sistema de Bibliotecas

La Biblioteca presta servicios asociados a la compra, circulación, préstamo de material bibliográfico, gráfico y audiovisual.

También realiza acciones de capacitación en el manejo de estos servicios. El sistema de bibliotecas está conformado por la Biblioteca Antonio Rocha Alvira (colecciones de Jurisprudencia, Economía, Administración de Empresas y Ciencias Humanas y Sociales); la Biblioteca de Ciencias de la Salud, Biblioteca Hospital Universitario Mayor y Biblioteca Sede Norte. Al sistema pueden acceder los estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo. El público en general puede ser usuario siempre y cuando cumpla con algunos requisitos.

Cuadro 4. Entrada de usuarios a la Biblioteca

Sede	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*
Claustro	520.158	586.276	691.012	599.835
Quinta de Mutis	299.104	337.973	361.040	338.270
Hospital Universitario	na	na	9877	39.933
Nueva sede	na	na	na	6436
Total	819.262	924.249	1.061.929	984.474

Boletín Estadístico 2009, p. 122.

Editorial y publicaciones

La Editorial de la Universidad busca producir y reproducir "bienes para venta e intercambio",[20] en este caso de obras protegidas por derechos de autor, lo que la define como una empresa o industria cultural. Su misión es "publicar textos producto de la labor científica y docente".

[20] THROSBY, David. Economía y cultura. Madrid: Cambridge University Press, 2001, p. 126.

Cuadro 5. Préstamos realizados

Tipo de préstamo	*Claustro*				*Quinta de Mutis*				*Hospital Universitario*	*Nueva sede*
	2006	*2007*	*2008*	*2009*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2009*	*2009*
Libros	59.510	108.718	113.927	137.106	31.634	35.556	32.516	38.183	998	402
Libros prestados en sala	102.133	59.302	38.614	31.872	56.313	58.387	63.090	59.025	4006	30
Computadores sala virtual y portátiles	95.230	190.736	235.155	214.323	33.715	91.073	119.131	109.400	12.442	3013
Total	256.873	358.756	387.696	383.301	121.662	185.016	214.737	206.608	17.446	3445

Boletín Estadístico 2009, p. 122.

Cuadro 6. Libros y documentos publicados por la Editorial

	2005	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*Total*
Libros	34	64	68	81	98	345
Documentos o borradores de investigación	65	62	60	62	53	302
Total	99	126	128	143	151	647

Libros coeditados	
2008	*2009*
13	15

Cuadro 7. Revistas científicas publicadas por la Editorial Universidad del Rosario

Facultad/unidad	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*Total*
Cienca Política y R. Internacionales	2	3	3	4	5	17
Economía	2	2	2	2	2	10
Escuela de Ciencias Humanas	0	0	0	0	0	0
Administración	2	2	2	2	2	10
Jurisprudencia	3	2	3	3	3	14
Medicina y Rehabilitación	2	2	4	3	4	15
Rectoría	1	2				3
Total	12	13	14	14	16	69

Boletín Estadístico 2009, p. 117.

Entre las publicaciones se destaca la revista del Rosario *Nova et Vetera*, que fue creada en 1905 como "órgano de difusión del pensamiento, de la historia, la investigación y las inquietudes tanto de los docentes y directivos de la Universidad, como de nuestros colegas amigos, egresados y estudiantes que deseen

compartir sus puntos de vista con el país".[21] Hasta el momento han circulado 600 números y cuenta con un tiraje de 13.000 ejemplares.

El periódico denominado *Nova et Vetera* circula quincenalmente de manera gratuita y combina secciones informativas sobre diferentes aspectos de la vida universitaria con secciones de opinión. Fue creado hace cuatro años y circulan dieciocho números por año, con un tiraje de 9000 ejemplares por edición.[22]

Ahora, en relación con los contenidos de estas últimas publicaciones se ha encontrado que a su vez el arte y el patrimonio son abordados de manera especializada a través de editoriales, reportajes y artículos.

Acciones de protección, salvaguardia, investigación y divulgación del patrimonio cultural[23]

El claustro donde funciona la Universidad del Rosario desde 1653 es un símbolo arquitectónico colonial que se encuentra en el centro histórico y cultural de Bogotá, y está ubicado en la calle 14, que fue llamada Calle de Pueblo Viejo, la cual aparece como la más antigua de la capital.[24] Fue declarado monumento

---

[21] Ver: www.urosario.edu.co/revista/index.htm 6 de noviembre de 2009.

[22] Información suministrada por el Departamento de Comunicaciones a Karol Hernández.

[23] Este aparte contó con los aportes de Margarita Guzmán Bejarano y de su proyecto de grado "MURO: Museo Universitario del Rosario, posibilidad y proyección" de la maestría en Museología y Gestión del Patrimonio.

[24] Ver: http://www.urosario.edu.co/FASE4/web_visitantes/sombolos_claustro.htm noviembre 4 de 2009, 11.00 pm. "El Claustro es la sede principal de la Universidad del Rosario y fue construida en la época de la Colonia bajo el estilo Escolar del siglo XVII por Fray Cristóbal de Torres su fundador. La entrada es enmarcada por un antiguo portón verde, desde donde se puede contemplar la imponente estatua del Fundador, erigida en

nacional a través del decreto 1584 de 1975. Como parte del conjunto se destaca la capilla de La Bordadita que es "quizás uno de los espacios mejor conservados en su originalidad arquitectónica del siglo XVII".[25]

Con relación a los bienes muebles, desde su fundación y durante la época de la colonia, se fomentó la colección de arte conformada actualmente por 243 obras muy significativas.[26] Se trata de retratos al óleo de los rectores de la universidad y de personajes notables que constituyen un testimonio de la historia de nuestra nación y de la historia del arte colombiano desde el siglo XVII hasta la actualidad.[27] Esta colección posee, además, cuadros religiosos, esculturas y orfebrería, así como un

---

bronce por el escultor catalán Dionisio Renart y García en 1909. Actualmente el Claustro es considerado patrimonio cultural nacional. Este hito urbano por excelencia ha preservado a lo largo de estos tres siglos su estructura de arquería y columnas, aunque fue considerablemente alterado en el siglo XIX. En esta edificación de dos pisos se destacan las obras de arte, las placas evocadoras de héroes, magistrados y poetas, como testimonio de la historia del Rosario. El Aula Máxima, lugar donde se celebran las principales ceremonias, es una de las mejores pinacotecas colombianas y guarda imágenes preciosas de estos siglos producidas por los más preclaros pinceles de la patria".

[25] DECANATURA DEL MEDIO AMBIENTE. Cartilla de apoyo a la información rosarista. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

[26] GIL MARÍN, Javier. El arte en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tesoros del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 350 años. Bogotá: Villegas Editores, 2003, p. 73.

[27] "En 176 retratos de los personajes ilustres y cuadros religiosos se manifiesta la historia de la nación y del arte colombiano, en la medida que más de treinta artistas reconocidos han sido identificados como autores de las obras de la colección. Entre ellos se cuentan Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos, Gaspar de Figueroa, Baltasar de Figueroa, Joaquín Gutiérrez el pintor de los virreyes, Ricardo Acevedo Bernal, Luis García Hevia y Andrés de Santamaría" (Guzmán Bejarano, op. cit.).

archivo histórico imponderable considerado como un valioso patrimonio documental para el país.[28]

En la publicación realizada por la Decanatura del Medio Universitario *Historia y tradición de la Universidad del Rosario* se resaltan aquellos aspectos que pueden considerarse como parte del patrimonio intangible de la Universidad, el cual se divulga en el taller de Cultura Rosarista y en las cátedras rosaristas.

En relación con el Claustro, permanentemente se desarrollan acciones que buscan su protección y conservación, coordinadas por la Secretaría General con cargo al presupuesto de inversión de la Universidad y con la asesoría de especialistas en restauración y manejo de bienes de interés cultural. Desde 2010 estas funciones fueron trasladadas a la Unidad de Patrimonio Histórico adscrita a la Secretaría General.

La apropiación de este patrimonio cultural por parte de la comunidad universitaria resulta fundamental y por ello se vienen desarrollando acciones desde el currículo a través del núcleo de formación rosarista; el taller de Cultura Rosarista que incluye visitas guiadas al Claustro y la pinacoteca; exposiciones y diversas publicaciones en la *Revista del Rosario* y en el periódico *Nova et Vetera*.

También es importante la línea de historia de la Universidad, conformada por profesores e investigadores, que realiza investigaciones y publicaciones sobre la memoria y el patrimonio intangible de la Universidad. Sobresale la colección de dieciocho tomos sobre la historia de la Universidad en donde se destacan trabajos sobre la comida en la universidad, los bienes urbanos y rurales, la medicina, entre otros.

Con relación a el patrimonio documental, el Archivo Histórico funciona como una unidad especializada en la

---

[28] Ibid.

conservación, restauración y gestión del mismo. Su acervo se encuentra microfilmado y está compuesto por "todos los documentos relacionados con la historia de la institución (...). El documento más antiguo data del año 1646. (...) Se guarda además la librería antigua, cuyo libro más antiguo es un incunable que data del año 1474".[29]

Acciones afirmativas y de reconocimiento de la diversidad cultural

La Universidad comprende y reconoce la diversidad cultural desde varios puntos de vista. El primero tiene que ver con el origen de los estudiantes matriculados que provienen de fuera de Bogotá y de los estudiantes extranjeros, cuyo número ha venido creciendo. Una segunda mirada tiene que ver con las acciones para facilitar el acceso a la universidad a personas pertenecientes a comunidades afrodescendientes, pueblos indígenas y a la población en condición de discapacidad.

Finalmente, el aspecto espiritual y religioso de la diversidad tiene en la Universidad al Centro de Estudios Teológicos y de las Religiones (CETRE), creado en 2005 y cuyo objetivo es "proporcionar una formación teológica en la fe, así como el estudio de las implicaciones sociales políticas y culturales del fenómeno religioso y la oportunidad de encuentros enriquecedores y respetuosos a nivel ecuménico y macroecuménico".[30] Ofrece asignaturas electivas tales como "Diversidad religiosa y libertad de cultos", "Conflictos internacionales y religión", "Entornos económicos globales y las religiones", "Islam y fundamentalismo religioso", "La religión en el cine", entre otros. Tiene varias

---

[29] DECANATURA DEL MEDIO UNIVERSITARIO. Cartilla de apoyo a la información rosarista. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

[30] Ver: www.urosario.edu.co/cetre/index.html 16 de noviembre de 2009.

líneas de investigación ("semilleros de investigación") en teología luterana, islam, teología bíblica y en protestantismo. Algunas Facultades como la de Jurisprudencia han creado espacios de formación y reflexión como la "Cátedra Viva Intercultural", asignatura electiva que tiene gran acogida entre los estudiantes.

Funciones de Extensión

De acuerdo con los lineamientos institucionales, en el año 2008 se establecieron "las áreas de influencia para los proyectos de extensión-proyección social. En Bogotá, se seleccionaron las localidades donde se encuentran ubicadas las sedes de la Universidad siendo Barrios Unidos (Quinta de Mutis en el barrio Siete de Agosto), La Candelaria (Claustro), Mártires (Meredi-Hospital Universitario Mayor) y Usaquén (Sede Norte) a nivel micro".[31]

Para lograr este objetivo se está fortaleciendo la relación con los diferentes actores locales de las zonas de influencia, entre estos la Alcaldía Local, Consejos de Cultura, Casas de la Cultura, artistas, artesanos y organizaciones culturales entre otros. En los años 2008-2009 se desarrollaron las siguientes acciones: planeación, diseño y concertación de ferias locales de emprendimiento cultural; establecimiento de acuerdos de trabajo con los gestores culturales; realización en septiembre de 2009 del VII Encuentro de la Red Nacional de Extensión, donde se presentó la experiencia de formulación del plan de cultura de la Universidad de Antioquia por parte de María Adelaida Jaramillo; clúster del Turismo La Candelaria; sensibilización con ediles y alcaldes locales del Distrito y apoyo logístico al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de La Candelaria.

---

[31] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN. Informe de gestión 2008, p. 3.

Eventos y actividades realizadas desde la Dirección de Desarrollo Humano de la Dirección Administrativa y de Tecnología

Bajo el concepto de salud ocupacional y bienestar se desarrollan programas dirigidos al personal administrativo de la Universidad. Como parte de ellos están las actividades recreativas y culturales que se realizan en conjunto con las cajas de compensación familiar, así como programas de turismo nacional e internacional, subsidios de vivienda y educativo.[32] (Ver cuadro 8).

Equipamientos e infraestructura

La Universidad del Rosario cuenta con escenarios polivalentes para la circulación de productos artísticos y culturales. Se destacan, en el Claustro, el Aula Máxima, el Aula Mutis, el Teatrino y la capilla de La Bordadita, esta última con una destacada acústica. En cuanto a equipamientos para creación en artes, la Universidad ha acondicionado espacios en la Casa Reynolds (plásticas, música) y en el Palacio San Francisco (danza). Si bien estos espacios resultan insuficientes y no tienen las condiciones óptimas, se han hecho esfuerzos importantes en cuanto a las dotaciones para realizar estas prácticas.

Percepciones sobre el rol de la cultura y el arte en el proyecto universitario

El grupo de la comunidad educativa con el que se trabajó más sistemáticamente fueron los estudiantes. A ellos se les aplicó un cuestionario con preguntas abiertas y que fue contestado y discutido en grupos focales por un total de 317 estudiantes entre los meses de abril y mayo de 2009. La información obtenida se encuentra en proceso de sistematización para presentar

[32] UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, Boletín estadístico 2009.

Cuadro 8. Programas de bienestar 2009

Evento	*Directivos*	*Jefaturas*	*Docentes*	*Profesionales*	*Auxiliares*	*Secretarias*	*Total participantes*
Día de la Mujer	12	67	157	103	162	65	566
Día de la Secrearia	0	0	0	0	0	71	71
Fiesta de Adultos	32	80	162	148	229	60	711
Fiesta de Niños	7	21	66	45	80	18	237
Órdenes de Calatrava 2008	8	11	19	9	15	13	75
Cursos libres educativos: Arte Country, Yoga y Pilates, Danza y Fotografía	9	13	14	22	43	21	122
Práctica libre de fútbol	0	0	2	3	16	0	21
Práctica libre de voleibol	0	1	1	6	13	2	23
III Torneo Interno Bolos	3	19	6	37	44	10	119
II Torneo Interno Juegos de Mesa	1	5	0	27	69	18	120
Acompañamiento por fallecimiento	0	1	0	3	5	0	9
Felicitación por nacimiento	1	1	2	6	5	2	17
Dotaciones	0	0	213	0	209	71	493
Totales	73	219	642	409	890	351	2584

Boletín Estadístico 2009

los resultados de manera agregada, pero vale la pena resaltar ciertos aspectos.

Los principales hallazgos fueron:

- Mayoritariamente los estudiantes perciben la cultura como aquello "que distingue a un grupo de otro", y como "expresión de una comunidad" y las diferentes "maneras de interpretar el mundo". También relacionan la cultura con tradición, raíces, identidad e historia y finalmente como reglas, hábitos y comportamientos de un grupo.
- En relación con la cultura rosarista, mencionaron algunos rasgos que para ellos la caracterizan: cumplimiento de las reglas (normas), respeto, honestidad, responsabilidad, puntualidad, solidaridad, compañerismo, liderazgo. También la asocian con el patrimonio y símbolos de la Universidad: La capilla, el claustro, la estatua del fundador y con la historia, la tradición política, el número de presidentes de la República egresados de la universidad y con el orgullo que sienten por pertenecer a la institución.
- Los estudiantes practican y participan en variadas actividades que incluyen deportes (tenis, *squash*, yoga, natación, *ultimate*, fútbol, equitación, *basketball*, *rugby*, automovilismo, ir al estadio) y la gimnasia. Actividades espirituales como ir a la iglesia. Recreación, juegos de rol, "comer fuera de casa", "salir con amigos", "viajar por la ciudad", "conocer Bogotá antigua", hacer turismo. En cuanto a la programación asociada específicamente con las artes se destaca, en primer lugar, la música y asistir a conciertos y a festivales como Rock y Jazz al Parque. Le siguen el teatro y el cine. Con una

frecuencia más baja: televisión, visitar museos, lectura, pintura, dibujo, fotografía, danza y cantar.

Con base en la encuesta aplicada en 2007 a los estudiantes que ingresaron ese año al pregrado,[33] se encontró que el 64,5% manifiesta practicar algún deporte y que el 35,7% no practica ninguno. De los que sí practican, el fútbol es el de mayor puntaje. Se incluyeron las fiestas dentro de los hábitos de recreación y descanso, y el 66,4% contestó que en el último mes había asistido máximo a cinco rumbas.

En relación con los estudiantes de postgrado la encuesta aplicada en 2009 arrojó la siguiente información:

- Al 69% de los estudiantes de postgrado les gusta asistir a actividades culturales, siendo mayor este porcentaje en las mujeres con un 71% y 66% en los hombres. A los que más les gusta asistir a actividades culturales tienen de 36 a 40 años de edad con un 77%.
- Sobre las actividades culturales en las que les gustaría participar: teatro 48%, cine 41%, danza 26% y talleres o charlas 20%.
- Dentro de las actividades que los estudiantes realizan en su tiempo libre se destacan: estar en familia, ver

[33] Para el estudio de 2007 (pregrado) la muestra estuvo conformada por 658 estudiantes entre un universo de 1001 que ingresaron a primer semestre, lo que corresponde a un 65,7% que estaban presentes en el momento de la aplicación del instrumento. El promedio de edad de los estudiantes es de 18 años, comprendidos entre los 14 y 36 años. El 6,5% tiene menos de 17 años, el 71,9% está entre 17 y 18 años y el 20.7 % es mayor de 18 años. "Con el fin de observar comportamientos de los estudiantes por rangos de edad el estudio planteó discriminar los menores de 17 años como estudiantes con edad baja, entre 17 y 18 con edad media y mayores de 18 con edad alta".

televisión, navegar en internet, leer, ir al cine, salir a pasear y dormir.

- El 86% de los estudiantes practica deportes; se destacan: caminar, ir al gimnasio, fútbol, natación y ciclismo.
- A un 33% de los estudiantes les gustaría participar en estas actividades los sábados de 12 m a 5 pm; a un 17% les convendría asistir a estas actividades de lunes a viernes de 6:00 am a 8:00 pm; a un 14% los domingos de 8:00 am a 5:00 pm.

Marco de acción de la política cultural

En la Universidad del Rosario la política cultural aborda tres debates que resultan fundamentales para la definición del marco que le dará sentido a las acciones. El primero tiene que ver con la definición misma de política cultural, cuestión que remite necesariamente al debate sobre la cultura como categoría de intervención y, finalmente, ambas discusiones se contextualizan a la naturaleza y fines de la institución universitaria en general y de la Universidad del Rosario específicamente.

Políticas culturales: debates y definiciones

Es posible identificar al menos tres corrientes con relación a las políticas culturales. Los estudios culturales[34] han venido cobrando gran relevancia desde los años noventa en Colombia

---

[34] Los estudios culturales son una disciplina que desde los años ochenta se ha venido investigando y que ha generado una importante literatura sobre las transformaciones contemporáneas del arte y la cultura. Si bien es un grupo bastante heterogéneo, los estudios culturales se han venido consolidando desde los años setenta principalmente en Gran Bretaña y Estados Unidos, descubriendo "nuevas áreas y campos enteros de la cultura popular, de los medios de comunicación de masas" y poniendo "a prueba los métodos para explorarlos" (BARKER, Martin y BEEZER, Anne. Introducción a los estudios culturales. Barcelona: Bosch, 1994, p. 7).

y América Latina y hoy son varios los programas universitarios, asociaciones y redes existentes.[35] Con relación a las políticas culturales se destaca el trabajo de la investigadora colombiana Ana María Ochoa *Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre las políticas culturales*,[36] que es una buena guía para aproximarse a la multiplicidad de trabajos y a las diferentes miradas sobre las políticas culturales desde los estudios culturales.

Ochoa define "como política cultural la movilización de la cultura llevada a cabo por diferentes tipos de agentes –el Estado, los movimientos sociales, las industrias culturales, instituciones tales como museos u organizaciones turísticas, asociaciones de artistas y otros– con fines de transformación estética, organizacional, política, económica y/o social".[37]

En un segundo grupo tenemos las definiciones construidas desde diversas instituciones públicas y de carácter multilateral, que buscan de cierta manera "estabilizar" la discusión desde la legitimidad de cada entidad. Germán Rey, en su contribución al compendio de políticas culturales del Ministerio de Cultura de Colombia *Las políticas culturales en Colombia: la progresiva transformación de sus comprensiones*,[38] señala algunas de las definiciones que considera relevantes. La Unesco, como organismo

---

35 En los años setenta se rechazaba la idea de ser "un cuerpo cerrado e internamente convalidado de conocimientos e ideas". Se valían libremente de la literatura, la sociología, los estudios de filmes, la psicología (especialmente el psicoanálisis), la teoría política, antropología, etc. También fue muy destacada su vinculación con movimientos sociales tales como organizaciones socialistas, feministas, antirracistas, artísticas y de cultura local (ver: Baker & Beezer, op. cit., p. 8).

36 OCHOA, Ana María. Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales. Bogotá: ICANH, 2003.

37 Ibid., p. 20.

38 COLOMBIA, MINISTERIO DE CULTURA. Compendio de Políticas Culturales. Documento de discusión 2009, p. 23-42.

del Sistema de Naciones Unidas encargado de la educación, la ciencia y la cultura, ha promovido la discusión y el posicionamiento del tema en la agenda pública de los países miembros a través de encuentros regionales, conferencias y publicaciones. En 1982 definió las políticas culturales como "el conjunto de principios, prácticas y presupuestos que sirven de base para la intervención de los poderes públicos en la actividad cultural, radicada en su jurisdicción territorial, con el objeto de satisfacer las necesidades sociales de la población, en cualquiera de los sectores culturales".[39]

En Colombia, Rey destaca otros ejemplos institucionales sobre el tema que, valga la pena resaltar, tienen su origen en procesos liderados por entidades de carácter subnacional. El Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Bogotá, hoy Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, trabajó en el año 2003 en el marco del Sistema Distrital de Cultura el documento *Políticas Culturales Distritales 2004-2016*, que "entiende por políticas culturales el resultado de la concertación entre los sectores sociales en torno a los aspectos logísticos, políticos, económicos y sociales del campo cultural".[40] El otro caso es el Plan Nacional de Cultura (2006-2020) "Antioquia en sus diversas voces" que define que "las políticas culturales se concretan bajo la forma de enunciados que indican el deber ser de dichas intervenciones, bajo un criterio permanente de concertación y participación democrática en el desarrollo cultural de las colectividades".[41]

En el tercer grupo se encuentra la perspectiva desde el análisis de las políticas públicas que confluyen en el estudio

---

39 Ibid., p. 28.

40 Ibid.

41 Ibid., p. 29.

de *The policies*.[42] Desde sus orígenes en los años cincuenta en los Estados Unidos el análisis de las políticas públicas ha buscado hacer aportes desde diferentes disciplinas al estudio y comprensión de la acción del Estado, es decir, sobre "cuáles facetas de la gestión de lo colectivo son asumidas por cuáles autoridades –políticas o administrativas–, locales o nacionales, de qué manera, en respuesta a cuáles problemas, a través de qué modalidades concretas, y suscitando cuáles consecuencias y por qué".[43] Hay que reconocer que la producción sobre las políticas culturales en general no es muy abundante, pero en Colombia es prácticamente inexistente.[44]

Ahora, si bien son pocos los contactos entre estas tres corrientes, es posible encontrar como punto de encuentro central entre ellas el reconocimiento de que la cultura,[45] si bien está

---

[42] Designa el proceso por el cual son elaborados y puestos en marcha los programas de acción pública, es decir los dispositivos político-administrativos coordinados en principio alrededor de objetivos explícitos.

[43] Thoening en: GRAWITZ & LECA. Traite de Science Politique. Paris: Presse Universitaire de France, 1985, p. 9.

[44] Los trabajos que existen sobre las políticas culturales son en su mayoría recopilaciones o compilaciones de documentos institucionales, memorias de coloquios o seminarios y manuales de gestión cultural. Evidentemente, y si bien abordan el tema de la intervención pública en la cultura, no pueden considerarse como ejemplos de investigación desde el análisis de las políticas públicas. Para citar algunos: MENA & HERRERA. Políticas culturales en Colombia. Discursos estatales y prácticas institucionales. Bogotá: M & H Editoras, 1994; GÓMEZ, Rocío del Socorro, *et al.* Gestión cultural 1 y 2. Bogotá: Univalle, Convenio Andrés Bello, 2000; CONVENIO ANDRÉS BELLO. Economía y cultura. La tercera cara de la moneda. Memorias. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2001; INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. Políticas culturales urbanas. Experiencias europeas y americanas. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003; COLOMBIA, MINISTERIO DE CULTURA. Compendio de Políticas Culturales. Documento de discusión 2009.

[45] La construcción social de la cultura como categoría de interven-

ligada a los desarrollos en la ciencias sociales,[46] es un proceso de construcción social y en el que confluyeron diversos actores o agentes públicos y privados tales como el Estado, administradores, grupos o asociaciones artísticas, movimientos sociales, funcionarios, académicos.

Entrada y salida al debate sobre la cultura

Abordar la discusión sobre las políticas culturales lleva necesariamente a encarar el debate sobre el concepto de cultura que está en juego.

Es recurrente en este tema citar a Kroeber y Kluckhohn, antropólogos estadounidenses que se dieron a la tarea de investigar las diferentes acepciones de cultura y encontraron 160 nociones sin adjetivo entre 1781 y 1950, lo que los llevó a afirmar que esta es una de las nociones clave del pensamiento americano contemporáneo, "comparable a categorías como *gravedad* en física, *enfermedad* en medicina o la *evolución* en biología".[47]

Este antecedente es un indicador de la importancia del concepto de cultura como objeto de estudio en las ciencias sociales pero también es manifestación de que su uso generalizado lleva implícita una alerta sobre todo en ejercicios de formulación de políticas. Pareciera que su sola mención sería suficiente para comprender y explicar una gran variedad de fenómenos y las dimensiones sobre las cuales intervenir para solucionar los problemas sociales contemporáneos.

---

ción es desarrollada, para el caso francés, por: DUBOIS, Vincent. *La politique culturelle. Genèse d'une catégorie d´intervention publique*. Paris: Belin, 1999.

[46] CUCHE, Denys. La notion de culture dans les sciences sociales. Paris: Édition La Découverte, 1996.

[47] KUPER, Adam. *Culture. The antropologist´s account*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1999. En español: KUPER, Adam. *Cultura. La versión de los antropólogos*. Madrid: Paidós, 2001, p. 12.

Varios autores desde diferentes disciplinas y algunos ejercicios de formulación de políticas comparten esta preocupación y han buscando ofrecer salidas. Los une el convencimiento que desde el punto de vista epistemológico la cuestión no se resuelve "pensando en plantillas alrededor de la noción de cultura o refinando las definiciones".[48]

Adam Kuper desde la antropología considera que es aconsejable evitar semejante término hiperreferencial (cultura) y hablar con mayor precisión de conocimiento, creencia, arte, tecnología, tradición o incluso ideología (aunque este concepto es igualmente problemático). Reivindica entonces a la etnografía como método privilegiado para describir y explicar de qué prácticas estamos hablando cuando hablamos de cultura. Desde la historia cultural[49] se encuentran posturas cercanas a la de Kuper. Martín Lienhard[50] apunta a poner de manifiesto la incapacidad de las teorías para explicar el fenómeno cultural por efecto del desconocimiento de factores circundantes como son religión, música, medicina, prácticas sociales y demás. Más bien de lo que se puede hablar es de ciertos códigos culturales que terminan por verterse en determinados espacios, territorios, sociedades o instituciones.

Por su parte, Sidney W. Mintz[51] explica que las interpretaciones de la cultura no son jamás completas ni definitivas,

---

48 Ibid., p. 12-13.

49 Aporte de Radamiro Gaviria, profesor de Cátedra Rosarista en la Universidad del Rosario y quien elaboró el documento de trabajo "Formas Culturales", en donde aborda la discusión sobre el concepto de cultura.

50 LIENHARD, Martín. Cultura andina y forma novelesca. Zorros y danzantes en la última novela de Arguedas. Lima: Editorial Horizonte/Tarea, 1990.

51 MINTZ, Sidney W. (ed.). History, Evolution, and the Concept of Culture: Selected Papers by Alexander Lesser. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

sino que resultan útiles en la medida en que den sentido a los hechos, estableciendo o demostrando interrelaciones entre los sujetos y su entorno. Debe advertirse sobre los cambios específicos de los grupos en las diversas sociedades, antes que pretender homogeneizar y generalizar en busca de un carácter común.

En igual sentido, el profesor Mauricio Pardo plantea cómo el concepto mismo de cultura nos encierra en un círculo vicioso de argumentaciones y contra argumentaciones, y resalta la vigencia de la definición de Néstor García Canclini en el texto sobre políticas culturales (1989), donde evita usar la palabra cultura y prefiere hablar de políticas, de intervenciones en la producción y de constitución de lo simbólico.[52]

En consecuencia, la política cultural de la Universidad del Rosario no va a definir "lo que es o no es cultura" y tampoco va a pretender zanjar las diferencias entre las distintas aproximaciones teóricas. Más bien la cultura se va a entender como un conjunto de prácticas de los diversos sectores, actores y grupos que constituyen la comunidad universitaria y que a través de ella se expresan, crean, se apropian del patrimonio y definen formas de convivencia.[53]

Políticas culturales universitarias

El primer aspecto para resaltar es la legitimidad de las universidades para formular políticas culturales y el deber que tienen de participar activamente en la discusión e investigación sobre las políticas públicas.

---

[52] Intervención realizada en el foro ¿Por qué una política cultural? Organizado por la mesa ASCUN-Cultura, el 8 de septiembre de 2009. Trascripción realizada por Héctor Delgado, p. 19.

[53] Esta aproximación se sustenta en: COLOMBIA, INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO DE BOGOTÁ. Políticas Culturales Distritales 2004-2016. Bogotá: IDCT, 2005, p. 35.

Ahora se justifica aún más el proceso de formulación de políticas culturales puesto que "la cultura en la Universidad, como una agenda de programación de actividades paralelas al proyecto educativo, enfrenta hoy una afortunada crisis"[54] de la que se colige que se debe ir más allá de las bellas artes y de los eventos, y "que no podemos circunscribir el tema cultura universitaria a simplemente las manifestaciones artísticas que tenga la universidad e incluso (…) únicamente a la programación de unos cuantos festivales, como lo veníamos haciendo".[55]

Así, por la vía de las políticas y la búsqueda de la pertinencia del proyecto universitario, entendida esta como "la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen",[56] se llega necesariamente:

> (…) a repensar el lugar que ocupa la cultura en la educación superior en cuanto a las relaciones que deben tejerse entre la formación, la investigación y la extensión con la cultura, la participación de las instituciones de educación superior en el desarrollo de los territorios, la re-

---

[54] NIÑO MORALES, Santiago. Universidad: arte, cultura y patrimonio en un contexto de ciudad. En: DÍAZ TÁMARA, Adriana y GUZMÁN BEJARANO, Margarita. Universidad y cultura: reflexiones sobre políticas culturales. Bogotá D.C., 2010, p. 23-29.

[55] Intervención de Carlos Ramírez en el foro ¿Para qué una Política Cultural en las Universidades? realizado por la mesa ASCUN-Cultura, nodo Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada, septiembre 8 de 2009. Transcripción de Héctor Delgado, p. 3.

[56] Declaración Mundial de la Unesco sobre la Educación Superior en el siglo XXI, citada en "Fundamentos para la construcción de una política cultural para educación superior en Colombia", documento de trabajo preparado por la Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia para el Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior: hacia la construcción de una política cultural (Medellín, 20 y 21 de junio de 2008), p. 8.

definición de los procesos culturales institucionales que garanticen la pertinencia del proyecto cultural universitario, y la contribución de la educación superior al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, en cumplimiento de su responsabilidad social.[57]

Existe consenso al afirmar que "la Universidad es en sí misma un fenómeno cultural"[58] y que "el proceso formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un proyecto cultural (…). Si bien no toda la cultura tiene lugar en la Academia, claramente es un lugar determinante para la socialización, valoración y legitimidad de las manifestaciones culturales".[59] El reto que se deriva de este supuesto es que la cultura debe hacerse explícita en los currículos de los programas académicos, en la investigación que realiza la institución y en la extensión. Igualmente debe pensarse en la "cultura universitaria",[60] es decir en aquellos hábitos, actitudes y percepciones que orientan los comportamientos de las personas que la conforman.

Organización y nivel operativo de la política cultural

La política se entiende como "un marco general de acción que moviliza valores, conocimientos y comportamientos, así como instrumentos de acción particulares con miras a realizar los

[57] Ibid., p. 10.

[58] REY, Germán. Cultura e interculturalidad en la universidad. En: DÍAZ, Adriana y GUZMÁN, Margarita. Universidad y cultura. Bogotá: Universidad del Rosario, Decanatura del Medio, 2010, p. 43.

[59] NIÑO. Op. cit., p. 24.

[60] Ibid., p. 25-26.

objetivos construidos en los intercambios entre actores (…)".[61] Las acciones de la política se sustentan en las relaciones establecidas entre los diferentes grupos y las unidades académicas y administrativas que conforman la comunidad universitaria y que intervienen en la cultura en la Universidad. Por esta razón la política hace de la participación, la concertación y el intercambio entre ellos un aspecto central de su proceso de construcción, implementación y seguimiento.

La parte sustancial u operativa de la Política Cultural de la Universidad del Rosario se organiza a través de un objetivo general, programas y proyectos que definirán los lineamientos o cursos de acción que serán desarrollados en adelante.

Objetivo general

Crear las condiciones para fortalecer la cultura rosarista, estimular la creatividad y las prácticas artísticas, las expresiones culturales y del patrimonio de quienes componen la comunidad universitaria, reconociendo estas como aspectos fundamentales del medio universitario y de los estilos de vida que sustentan el subprograma Universidad Promotora de Salud.

Programas y proyectos

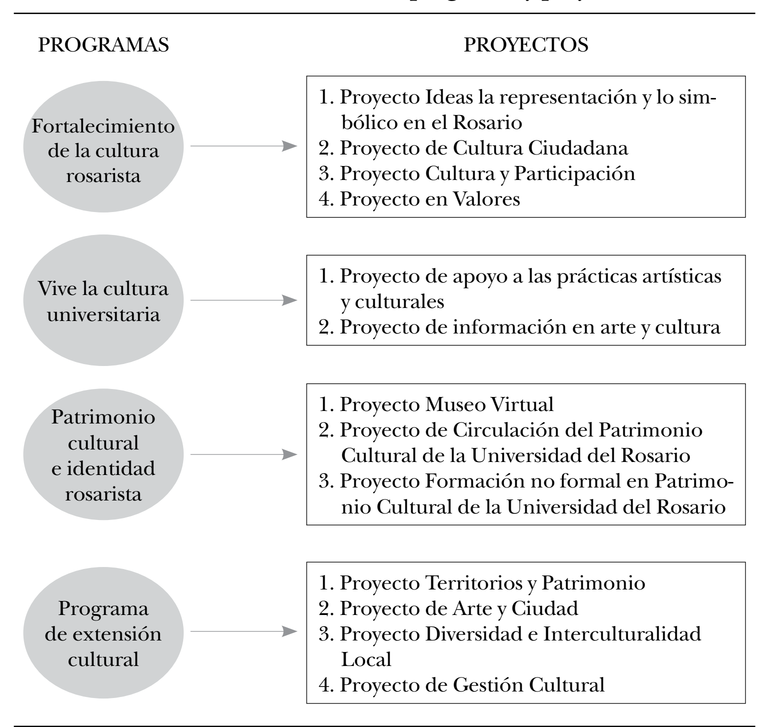
Un programa es un conjunto de proyectos que buscan una finalidad u objetivo general común. Como parte del programa cada proyecto se ejecuta de manera independiente pero se articula con los demás proyectos en el cumplimiento del objetivo del programa. Un proyecto es un conjunto de actividades que

---

[61] MULLER, Pierre et SUREL, Yves. L'Analyse des politiques publiques. Paris: E. Montchrestien, Clefs/Politique, 1998. (Existe la edición en español)

se realizan de forma concatenada para la consecución de un objetivo y donde se concretan las metas y recursos.

Cuadro 9. Política cultural: programas y proyectos



La cultura desde la extensión en la Universidad del Rosario

Dirección de Extensión

La Universidad del Rosario considera que una "formación integral cubre todos los aspectos de la persona humana, como ser racional y social, tanto en sus aspectos espirituales, culturales e intelectuales" (Universidad del Rosario, 2010), y es por ello que nuestra *alma mater* otorga un alto grado de importancia a la cultura como transformador social de las relaciones colectivas al interior de la Universidad para un desarrollo humano sostenible. Con esto permite un fuerte vínculo en la integración e interacción entre la Universidad y el entorno: "Las universidades en uso de su autonomía y su naturaleza, salvaguardan y recuperan la cultura y generan conocimiento en bien de las comunidades y la sociedad en general" (ASCUN, 2012, 12).

El reto de una formación integral que responda con un máximo sentido de responsabilidad, considera la persona formada en el *saber*, en el *saber hacer* pero en mayor relevancia en el *ser*, pues es desde allí donde sus motivaciones, representaciones, imaginarios, memorias y referentes deben ser superados para dar una lectura desde la realidad de la sociedad que le permita, como ser humano, abordar los retos que exige un entorno complejo y con amplia diversidad cultural, como es el caso de la sociedad colombiana. Todo esto le recuerda constantemente la importancia de su papel en la construcción activa de la sociedad.

Este tipo de procesos requiere de una articulación real entre las funciones sustantivas universitarias como la "docen-

cia, la investigación y la extensión", que permita discusiones y construcciones de nuevas realidades desde el ejercicio de la innovación y la creación en todos sus campos, pero también en el respeto a las tradiciones del saber plural. "Tal enfoque rompe los paradigmas sobre la cultura en la Universidad, que tiende a ligar lo cultural a eventos dirigidos a su comunidad interna, puesto que lo cultural no puede seguir reduciéndose a oficinas de eventos y espectáculos que solo propician espacios para la conformación de agrupaciones artísticas por parte de los estudiantes" (ASCUN, 2008, 23). El concepto de cultura está basado en un "fundamento de la nacionalidad" y como elemento clave para el diálogo social en el que "los programas y proyectos de gestión cultural constituyen formas de circulación, difusión y divulgación del conocimiento cultural, artístico, científico, técnico y tecnológico que tienen como propósito la formación integral de públicos amplios y heterogéneos, la apropiación de diversos temas y la participación y acceso a las diversas expresiones artísticas y culturales por parte de los públicos internos y las comunidades externas de las Universidades que garantizan presencia en la vida social y cultural del país" (ASCUN, 2008).

Bajo este enfoque, la Universidad del Rosario hoy puede presentar resultados concretos frente a los procesos de articulación entre sus funciones sustantivas y en la integración e interacción con las comunidades externas que representan un valioso conocimiento social que ha ampliado las posibilidades de la Universidad tanto en su interior como en la construcción y acompañamiento del fortalecimiento en temas culturales de interés y relevancia en el país durante los últimos años.

La especialización en Gestión Cultural de la Escuela de Ciencias Humanas es un ejemplo de ello. A través de procesos de formación e investigación y soportado en un diálogo con actores involucrados, se logra un contraste de lo que se produce

en la Universidad con la realidad, lo cual ha permitido generar nuevas propuestas que han llevado a la Universidad del Rosario a ser referente en temas del sector cultural en Colombia y que han permitido desarrollar un trabajo conjunto con el Ministerio de Cultura en temas de capacitación y formación en diversos lugares de la geografía colombiana como San Andrés, Sincelejo, Quibdó, Aguachica, Yopal, Apartadó, Buenaventura, Villavicencio, Pitalito, Barrancabermeja, Cartago, Condoto, El Banco, Puerto Tejada, San José del Guaviare, Sibundoy y Villanueva, para un total de 441 participantes activos en procesos de capacitación de política cultural en el año 2010 y 527 en el 2011.

Así mismo, se desarrollaron procesos de formación a través de plataformas cien por ciento virtuales con el Ministerio de Relaciones Exteriores cuyo enfoque fue “la cultura como herramienta de política exterior”. En dichos procesos, el 35% de los participantes pertenecían a embajadas de los países iberoamericanos, fortaleciendo así la importancia de la cultura en diferentes ámbitos del contexto y enriqueciendo la experiencia de intercambio de saberes durante el desarrollo de la capacitación.

Por iniciativa de la Escuela de Ciencias Humanas y con el apoyo de la Dirección de Extensión surgen las Ferias Locales de Cultura, un modelo de intervención de la Universidad con el entorno, bajo el concepto de *valor compartido*. Desde el año 2010 se implementa para las localidades de Candelaria, Barrios Unidos, Los Mártires y Usaquén, y sus objetivos son:

1. Promover la cultura y el fortalecimiento de la industria cultural de las localidades a través de la conformación de redes competitivas, empresariales y sociales, propendiendo por generar ingresos a las empresas

culturales bajo el concepto de Responsabilidad Social Universitaria.
2. Generar oportunidades de negocio con una oferta de bienes y servicios que satisfaga las expectativas de posibles compradores.
3. Dinamizar sinergias e integrar esfuerzos de diferentes entidades en pro del desarrollo cultural con el fin de promover redes locales en Bogotá.

El modelo se basó en un trabajo de campo con actores sociales y en un fuerte esquema de gestión de alianzas con gestores culturales de las localidades, organizaciones culturales, instituciones universitarias, alcaldías, secretarías de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Distrital de Turismo, Gobernación de Cundinamarca, secretarías de Gobierno, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y Ministerio de Cultura. Se buscó crear un escenario que permitiera un encuentro entre la oferta de bienes y servicios culturales de las localidades, con la demanda del sector empresarial, tales como Cajas de Compensación, ARP, Fundaciones, Federaciones, sector hotelero, asociaciones, restaurantes y colegios.

Como resultado de este proceso se obtuvo una caracterización de oferta de bienes y servicios de la industria cultural así: Candelaria con 83 organizaciones culturales, Usaquén con 137, Barrios Unidos con 181 y Mártires con 389 organizaciones culturales clasificadas bajo los lineamientos de la política cultural distrital 2004-2016 en dimensiones artísticas como: formación, creación, investigación, danza, teatro, artes visuales, artes plásticas, literatura y circulación.

En una fase inicial se realizó la primera rueda de negocios durante el 28 y 29 de octubre de 2010 en la localidad de Usaquén y la segunda rueda durante el 25 y 26 de noviembre

del mismo año en la localidad de La Candelaria. En ambas ocasiones se contó con expresiones artísticas cuya selección se realizó a través de convocatorias. Como resultado de esta primera feria se identificaron tres potenciales compradores y se cerró un negocio entre la compañía de títeres Baúl de Fantasía y Coomeva Recreación y Turismo, además de un volumen importante de contactos entre los asistentes con el fin generar trabajo conjunto.

En una fase posterior se migró a un modelo de ferias especializadas por componentes artísticos y se realizó así la primera Feria Local de Cultura de Arte Dramático, Danza y Música el 2 de septiembre de 2011, la cual contó con un *showcase* en el cual se mostraron apartes de las obras de las diferentes organizaciones participantes y se realizó una rueda de negocios. En esa ocasión se contó con la asistencia de siete organizaciones caracterizadas y vinculadas desde el año 2010 y con dos organizaciones nuevas con las cuales se realizaron alianzas como el Teatro R101 con instalaciones y personal para este evento, y la Fundación Arte Sin Fronteras con obras de niños y jóvenes con discapacidad cognitiva.

Como resultado de este ejercicio asistieron delegados de cooperativas, colegios y gestores culturales, los cuales manifestaron el interés de continuar con los escenarios de vinculación entre el empresariado y el sector cultural. Como potenciales negocios de esta jornada se pueden mencionar: Colegio San Carlos, Corporación Coomeva, Colegio Tilatá y clúster de turismo de La Candelaria.

En una segunda ocasión (el 2 de diciembre de 2011) se realizó la feria local de cultura especializada en componentes de artes plásticas en colaboración con la Fundación Artes Sin Fronteras y la Casa del Valle, la cual contó con una participación de un colectivo de joyeros, tres pintores independientes, un

colectivo de pintores y un colectivo de diseñadores multimedia. Como resultado importante de esta jornada se destaca la necesidad de incentivar la generación de redes entre los artistas y la necesidad de destacar al sector de artes plásticas dentro del empresariado. Por ello se ha continuado con la gestión ante diversas instituciones para la participación de las organizaciones culturales locales en festivales especializados muy conocidos a nivel distrital y nacional.

Por otro lado, es importante destacar que la Universidad del Rosario ha sido protagonista y espectadora de la construcción de nuestro país, cuenta con grandes riquezas históricas que fortalecen las raíces colombianas culturales. Por ello, la Unidad de Patrimonio Histórico promueve la cultura desde la historia y permanentemente ofrece servicios a visitantes para acceder a documentos históricos de alta relevancia, realiza diversas actividades que promueven la riqueza histórica y patrimonial de la Universidad junto con la Decanatura de Medio Universitario mediante exposiciones que combinan lo artístico con lo histórico, como en la exposición *Las huellas del Rosario en la Independencia* en el marco de la celebración del bicentenario de la Independencia de Colombia. Es de resaltar que mediante este tipo de actividades la Universidad del Rosario abre sus puertas, su historia, su riqueza arquitectónica y su tradición a la sociedad colombiana.

Algunos retos

En la Universidad del Rosario consideramos que en una sociedad multicultural y diversa es necesario fortalecer actividades y líneas de investigación en aspectos culturales que permitan realizar contribuciones a la construcción de políticas públicas, así como encontrar mecanismos o alternativas que permitan potenciar de manera acelerada la riqueza cultural del país como

fuentes generadoras de ingreso traducidas en la promoción de empresas culturales.

Consideraciones puntuales

- Es necesario promover la creación de grupos inter y multidisciplinarios que permitan generar fortalezas desde las diversas áreas del conocimiento.
- Es necesaria una mayor promoción para emprendimientos culturales entre los estudiantes y los egresados que haga que las expresiones artísticas y culturales pasen de ser consideradas solo como actividades de ocio a ser consideradas como alternativas de generación de ingreso permanente.
- Se requiere una mayor articulación interna en las diversas dependencias de la Universidad que intervienen en aspectos culturales, como Archivo Histórico, Decanatura del Medio Universitario, Escuela de Ciencias Humanas, Egresados y la Dirección de Extensión.
- La Universidad debe continuar con una intervención equilibrada en la sociedad que permita generar procesos de transformación social desde y a través de la cultura, por ello es necesario fortalecer el vínculo de la Universidad con su entorno, siendo este el Estado, el sector privado y las comunidades.
- Desde la Universidad es necesario buscar espacios culturales que conlleven la interacción con los diferentes actores de la sociedad y que permitan procesos de aprendizaje mutuo y promuevan nuevos proyectos.

Otros aspectos que consideramos pertinentes y adecuados frente a los retos que las Universidades debemos tener en cuenta son:

- “Las relaciones docencia-investigación-cultura se enriquecen con las transformaciones curriculares, la formación integral, el diálogo de saberes y las preguntas que desde la cultura deben alimentar los procesos investigativos en cualquiera de las áreas del conocimiento” (ASCUN, 2007, 17).
- Se requieren escenarios que permitan un diálogo permanente, respetuoso y crítico entre la academia, los saberes especializados de la academia y los saberes y las experiencias culturales y sociales.
- “Es necesario fortalecer las relaciones cultura-educación-comunicaciones, entendida esta última como una construcción cultural de sentidos y no solo como una estrategia de carácter instrumental para apoyar las iniciativas institucionales” (ibid.).
- “Es necesario fortalecer las dinámicas de cooperación local, regional, nacional e internacional desde lo cultural” (ibid.).
- Uno de los mayores retos que tenemos como universidad es dotar de sentido a la sociedad a través de nuestra intervención en la formación de “recuperar el sentido de la vida digna, sin guerra, sin violencia, sin exclusión desde la diversidad cultural y la complejidad de la sociedad misma. Entendido este sentido como el conjunto complejo de representación, símbolos, conceptos y significados construidos históricamente” (ASCUN, 2007,13), siendo la cultura un vehículo importante de paz, respeto y de desarrollo para nuestra universidad y para el país.

Consideraciones para la política cultural en la Universidad del Rosario

Adriana Díaz Támara
Margarita Guzmán Bejarano

En el estudio que se llevó a cabo entre el 2009 y 2011, dentro del marco conceptual que se estableció partiendo de unas estrategias participativas y consensuadas en la Universidad del Rosario, se llegó a las siguientes consideraciones para la construcción de una política cultural en la Universidad.

La política cultural se entenderá como un marco general que moviliza diferentes actores, así como valores y comportamientos diversos, conocimientos e instrumentos variados, con miras a desarrollar y fortalecer conjuntos de prácticas de individuos y grupos sociales sin distinción. Dicha política busca vincular y orientar las actividades culturales desarrolladas desde la Universidad para que a través de ellas se divulgue y conserve el campo cultural universitario, contribuyendo así a la transformación indispensable para el desarrollo de la sociedad. Igualmente, teniendo en cuenta una de las funciones sustantivas de la universidad, la investigación en el campo cultural ocupa un espacio fundamental para la protección, promoción e impulso de la cultura en general.

La política cultural se fundamenta en los siguientes principios: transversalidad, integralidad, universalidad y salvaguarda.

La transversalidad implica que la cultura estará articulada a todo el ejercicio docente, investigativo, de extensión y administrativo en todas las áreas, programas y unidades de

la Universidad; la integralidad de la cultura hace referencia a todos los aspectos de la persona humana, como ser racional y social, sus aspectos espirituales, intelectuales y físicos; la universalidad implica que deberá cobijar toda actividad cultural desarrollada por la comunidad universitaria, entendida esta dentro de la pluralidad y la democracia, contemplando la diversidad, la interculturalidad, con inclusión e integración; el principio de salvaguarda busca garantizar la permanencia de la cultura y el patrimonio por medio de la conservación y divulgación de todas las actividades culturales en los campos de creación, producción, circulación, acceso y consumo.

La política cultural de la Universidad estará orientada a la consecución de los siguientes objetivos para el desarrollo de las acciones culturales:

- Contribuir a una formación integral fortaleciendo el componente cultural como factor generador de riqueza social.
- Crear el marco general que oriente la planeación, gestión, infraestructura y financiación de todas las acciones culturales que se desarrollen en la Universidad.
- Reconocer las prácticas artísticas y expresiones culturales como componente fundamental del medio universitario complementario del currículo.
- Implementar estrategias para transformar positivamente actitudes, hábitos, tendencias y percepciones dentro del entorno de la comunidad universitaria.
- Activar mecanismos e incentivos para fortalecer los conocimientos y prácticas participativas en lo cultural al interior de la Universidad, así como fomentar el acceso frecuente al arte y a otras expresiones culturales en la comunidad universitaria.

- Aumentar el conocimiento, la práctica y continuidad de los valores fundamentales de la Universidad del Rosario.
- Investigar sobre la apropiación del arte y la cultura de la comunidad rosarista y el impacto de programas y proyectos de consumo cultural.
- Integrar y articular los procesos culturales institucionales con el fin de lograr el aprovechamiento y fortalecimiento de la participación en las dinámicas culturales de la sociedad y del entorno.
- Visibilizar las acciones culturales que se desarrollan al interior de la Universidad.
- Crear las condiciones para fortalecer la cultura rosarista a través del estímulo a la creatividad y a las prácticas artísticas, y del fomento y conservación de las expresiones culturales y del patrimonio.
- Fomentar la circulación del patrimonio cultural de la Universidad del Rosario.
- Introducir lo simbólico como criterio para el diseño, construcción e intervención de las sedes de la Universidad.

La Universidad del Rosario está desarrollando unas acciones conducentes a la construcción, consolidación y fortalecimiento de planes, programas y proyectos culturales que estén orientados a la creación de redes culturales con el fin de promover la formación de públicos de consumo cultural. Igualmente, busca el fortalecimiento de valores y sentido de pertenencia en la creación de una comunidad académica comprometida con lo cultural e implementa la preservación y la promoción de la cultura en la institución.

Al ser acción cultural transversal a todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad, los objetivos de la política cultural se desarrollan a través de los siguientes programas:

- Fortalecimiento de la cultura e identidad rosarista
- Vive la Cultura Universitaria
- Extensión Cultural

PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecimiento de la cultura rosarista	• Proyecto: La representación y lo simbólico en el Rosario • Proyecto: Cultura y participación • Proyecto: Formación en valores • Proyecto: Circulación y divulgación del patrimonio cultural • Proyecto: Claustro Virtual en Second Life • Proyecto: Formación y valoración en patrimonio cultural
Vive la Cultura Universitaria	• Proyecto de apoyo a las prácticas artísticas y culturales • Proyecto de comunicación e información en arte y cultura • Proyecto de Interculturalidad
Extensión Cultural	• Proyecto: Territorio y patrimonio • Proyecto: Arte y ciudad • Proyecto: Diversidad e interculturalidad local • Proyecto de Gestión Cultural

Programa Fortalecimiento de la Cultura e Identidad Rosarista

Este programa busca fortalecer la apropiación de aquellos componentes que definen la cultura en la Universidad del Rosario y de las percepciones, prácticas y estilos de vida que los sustentan, tales como: la historia de la Universidad, la estructura de su sistema de participación, la relación entre docentes y estudiantes,

los valores que definen el perfil y lo que significa ser rosarista. Igualmente, busca crear condiciones y estrategias para alcanzar la apropiación social del patrimonio cultural de la Universidad del Rosario por medio de la activación del patrimonio desde los conceptos de la museología y la museografía, vinculando en forma participativa a la comunidad. Este programa incluye la valoración y el conocimiento del patrimonio cultural del Rosario desde la academia.

Programa Vive la Cultura Universitaria

Este programa pretende estimular y desarrollar la creatividad de las personas y colectivos a partir de las prácticas asociadas a la creación, formación y circulación del arte y de las expresiones culturales. Igualmente, busca promover la comunicación y la información del arte y la cultura que se desarrolla en la Universidad, en la ciudad y en el país e integra estudios y mediciones sobre consumo cultural.

El programa Vive la Cultura Universitaria incluye también el proyecto de interculturalidad, el cual busca fomentar la interculturalidad, a nivel nacional e internacional, en función de integrar los temas culturales con el aprendizaje, la investigación y el trabajo cotidiano de la Universidad.

Programa de Extensión Cultural

Para la Universidad del Rosario:

> La función de Extensión hace referencia a los procesos y actividades a través de los cuales la Universidad interactúa con su entorno nacional e internacional en el cumplimiento de su función social, como organización del conocimiento, contribuyendo a integrar la teoría con la práctica, la exten-

sión con las otras funciones universitarias y el entorno con la institución misma.[1]

El programa de extensión cultural ha pretendido desarrollar proyectos relacionados con la articulación de temas de arte y patrimonio, territorio y ciudad dentro de la interculturalidad y la diversidad en gestión cultural. Dichos proyectos buscan articular iniciativas culturales del entorno en los circuitos de producción y circulación, así como fomentar el diálogo y la visibilización de la cultura y su diversidad como fin en procesos de desarrollo y así mismo ofrecer capacitación en gestión cultural.

---

1 Definición Extensión, Decreto Rectoral 1011 de 2008 – Política de Extensión.

Conclusiones

Adriana Díaz Támara
Margarita Guzmán Bejarano

Durante los últimos años la educación superior en Colombia ha tenido cambios trascendentales y se ha fijado nuevos retos encaminados básicamente a mejorar la calidad de la educación, su cobertura y pertinencia, tratando de lograr una articulación adecuada entre lo que la sociedad espera de las instituciones de educación superior y lo que ellas hacen.

El proceso formativo y educativo de la Universidad es fundamentalmente un proyecto cultural. Por lo tanto, pensar la cultura y su función desde la Universidad nos lleva a entenderla como la esencia misma de la vida universitaria que educa tanto como el currículo tal como lo define el *educative medium* que alude al ambiente, clima o espíritu donde se "vive" la vida universitaria y que es fundamental en la formación integral de su comunidad.

En el caso de la Universidad del Rosario el *educative medium* es además expresión de la historia de la Universidad, de la manera como ella educa y hace academia, en especial de sus valores y de su filosofía plasmada en el Proyecto Educativo Institucional que impacta el perfil del estudiante rosarista.

En las instituciones universitarias la cultura constituye así un territorio de encuentro de las representaciones y lo simbólico y es un lugar rico en prácticas y expresiones artísticas y patrimo-

niales[1] donde confluyen diversos protagonistas de diferentes grupos sociales que participan e intervienen en el campo cultural.

En la Universidad del Rosario existen básicamente dos espacios de formación. El primero de ellos es el relacionado con el entorno rosarista que fomenta los valores institucionales en la ejecución de actividades curriculares y extracurriculares de manera transversal, y el segundo se fundamenta en los resultados de aprendizaje esperados que están contenidos en los planes de estudio de los programas académicos que ofrece la Universidad.

Así mismo, la formación integral incluye varios enfoques, entre ellos el pluralismo y el ecumenismo que se fundamentan en el reconocimiento y el respeto por las ideas. Por lo tanto, el Rosario se proyecta como una institución abierta al diálogo y al debate, en un ambiente de libertad de cátedra y de pensamiento. En la institución se vive un gran pluralismo con la participación de estudiantes pertenecientes a diferentes culturas, con lo cual se consolida un ambiente respetuoso y abierto a la diversidad cultural y se promueve la inclusión por medio de la promoción de espacios de expresión que permiten la difusión, la divulgación y el conocimiento de la diversidad.

Por ello, la Universidad del Rosario es una universidad abierta al mundo con una cultura de internacionalización, interculturalidad y multilingüismo que propende por una integración transversal en sus planes de estudio para contribuir así a la competitividad de los estudiantes en escenarios internacionales dentro de una movilidad académica.[2]

---

[1] Tomado de: "De la Cultura como área del bienestar a las políticas culturales: el caso de la Universidad del Rosario", redactado por Johanna Mahuth Tafur Sequera y Ramón E. Villamizar Maldonado.

[2] Ver: http://www.urosario.edu.co/internacionalizacion/ http://www.urosario.edu.co/Accion-Social/ur/Inicio/ http://www.urosario.edu.co/Centinfo/inicio/ mayo 28 de 2014, 11:15 am.

La Universidad se encuentra comprometida con la implementación de un desarrollo de comunicación incluyente, de acuerdo con las tendencias actuales en el desafío de la ampliación de la variedad en los medios de comunicación. Actualmente los estudiantes rosaristas provienen de diferentes entornos educativos, culturales, regionales e internacionales, lo que implica que cuentan con estilos de aprendizaje diferentes. Por lo tanto, en la Universidad del Rosario los estudiantes pueden utilizar variadas herramientas tecnológicas que proporcionan el procesamiento de la información y facilitan el intercambio cultural y el entendimiento mutuo.

Igualmente, esta institución reconoce la importancia de la diversidad cultural para el desarrollo de la creatividad y la innovación dentro del campo de la gestión en busca del crecimiento económico en una mirada amplia local y global que beneficie a una sociedad solidaria, equitativa y sostenible.

En lo relacionado con el proceso de construcción de la política cultural, vale la pena señalar que durante el proceso de construcción de la política cultural se tuvo en cuenta el aporte que significó la declaración de Friburgo del 2007 en la relación que se estableció entre la política y los derechos culturales en Bogotá. Y se concluyó que no era necesario adoptar una definición sobre cultura y política cultural sino más bien darle un enfoque a partir de las prácticas culturales de los grupos y los sectores de la comunidad rosarista, teniendo en cuenta que la cultura como categoría de intervención incluye ámbitos como la educación, la salud y el deporte, así como decisiones, presupuestos y proyectos para lograr su desarrollo.

Es así como la Universidad del Rosario se planteó la necesidad de construir una política cultural, la cual se definió como un marco general que moviliza, desarrolla, fortalece, vincula, orienta, divulga y conserva las actividades y prácticas culturales

dentro de la institución, contribuyendo a la transformación de la sociedad a partir de un estudio que denominó: "Fortalecimiento del Medio Universitario – Universidad Promotora de Salud". Dicho estudio propició la articulación de tres temas estratégicos para la Universidad: el Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario, la Universidad Promotora de Salud y la redefinición del bienestar universitario.

En las universidades colombianas la cultura ha sido fomentada desde las áreas de bienestar atendiendo normas rectoras de la educación superior en nuestro país. En el caso de la Universidad del Rosario, la cultura tiene una particularidad y es que su implementación es señalada desde el PEI, además se resalta otra fortaleza y es el hecho de abordar el tema desde el concepto de medio universitario que es mucho más amplio que el de bienestar y se maneja con el apoyo de una decanatura, en este caso la Decanatura del Medio Universitario.

La Universidad del Rosario hace así un aporte a la construcción de políticas culturales universitarias incluyendo en el concepto de Universidad Promotora de Salud el tema de cultura, al entender que el bienestar y la calidad de vida conforman un eje que atraviesa los currículos, que articula e integra las funciones sustantivas de la Universidad como son docencia, investigación y extensión.

Este proceso lleva a potenciar aquellos elementos y condiciones que constituyen la identidad de la Universidad y que, como lo señala el PEI, "están relacionados con el respeto por la tradición y la innovación; el ser una universidad de estudiantes; el respeto por la opinión; la libre expresión; la autocrítica constructiva; la apertura a la creatividad; la unidad en la diversidad; el diálogo crítico; el compromiso con la calidad y la eficiencia; la integración funcional en la perspectiva

de servir al país; y el ejercicio de la autonomía institucional con responsabilidad social".[3]

De la misma manera, en la definición de la Universidad del Rosario concebida por el fundador, Fray Cristóbal de Torres en 1653, los símbolos, la colegiatura, la consiliatura, el juramento de grado, los diplomas y el legado de los personajes y exalumnos destacados,[4] hacen parte de la historia y tradición que marcan un rasgo diferenciador como legado del pasado y que constituyen la esencia cultural de la institución.

El proceso de construcción de la política cultural permitió visibilizar toda esta riqueza cultural, así como el potencial con que cuenta la Universidad del Rosario. Se reafirmó la labor continua alrededor de dicho acervo patrimonial e histórico y de la apropiación de la memoria e identidad rosarista que se constituyen en valores agregados que le permiten a la Universidad ser acreditable nacional e internacionalmente.

No obstante que la Universidad del Rosario a la fecha no cuenta con un programa académico de Arte y Patrimonio, en el proceso de construcción de la política cultural se evidenció la visión de crecimiento y desarrollo ambicioso en diferentes actividades y escenarios propios del campo del arte, el patrimonio y la cultura, en unidades académicas y administrativas, en programas, en proyectos y en prácticas. De la misma manera se reflejó en lo misional, y en los temas de formación, investigación y docencia. Es posible afirmar que la cultura ha tenido siempre un lugar relevante en la institución, por lo tanto las condiciones están dadas para crear una política cultural de la Universidad

---

3 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Plan Integral de Desarrollo 2004-2019. Actualización 2009, p. 63 y 64.

4 DECANATURA DEL MEDIO UNIVERSITARIO. Cartilla de apoyo a la formación rosarista. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

que se fundamente en los principios de transversalidad, integralidad, universalidad y salvaguarda.

En consecuencia con todo lo anterior, se realizó un consenso alrededor de la necesidad de construir una política cultural universitaria que cumpliera con las expectativas y necesidades de todos los involucrados.

Uno de los objetivos de la política fue establecer un diálogo entre todos los actores que manejan el tema cultural en la universidad. Por lo tanto, se conformó un comité de política cultural en la Universidad que, integrado a la comunidad, permite pensar y desarrollar en una forma consciente y ordenada la proyección de la cultura en la institución. Igualmente, se planteó que este comité permita la creación de programas y proyectos de carácter interdisciplinario y de mecanismos para hacer seguimiento al trabajo y metas que se desarrollen, así como establecer mediciones del impacto a través de indicadores.

La proyección a futuro de la cultura en el Rosario implica el avance y fortalecimiento de temas relacionados con el emprendimiento cultural, la formación de públicos, la museología y la gestión de patrimonio, así como la creación de espacios adecuados y de un entorno propicio y pertinente para el desarrollo de las prácticas culturales. De igual manera, consideramos que se requiere trabajar en el fortalecimiento de las líneas de investigación en materia cultural para contribuir en la construcción de las políticas públicas, así como encontrar instrumentos que conlleven a potenciar el capital cultural en procesos de transformación social, con la participación de las comunidades y del sector privado en la búsqueda del desarrollo.

Al reconocer las fortalezas de la institución, este gran proyecto cultural a futuro no solo requiere de una continua sensibilización frente a la cultura, que atraviese significativamente en forma transversal el currículo, sino de una fuerte

consolidación de dinámicas que perpetúen a la Universidad del Rosario como referente en temas del sector cultural, como una universidad que piensa a la ciudad y que piensa al país. Por lo tanto, el comité de política cultural tiene una gran responsabilidad histórica, pues no se trata solamente de seguir en forma consecuente con los procesos reconocidos a lo largo de esta publicación, sino que se trata de un plan de largo aliento que articulando no solo facultades, unidades y departamentos integre todo ese ámbito que constituyen temas contundentes como economía y desarrollo, cultura y administración, financiamiento de la cultura, legislación de la cultura, tecnología y cultura, salud y cultura, y que fortalezca y amplíe los diálogos con el entorno.

Finalmente, los retos del comité de política cultural en la Universidad del Rosario son muy importantes y pertinentes en el impulso del diálogo cultural y social, de la construcción de relaciones entre educación, cultura y país y del fortalecimiento de dinámicas de cooperación, no solo como una acción institucional sino como motor de desarrollo nacional a lo largo de 360 años de historia.

Bibliografía

Libros

BARKER, Martin y BEEZER, Anne. Introducción a los estudios culturales. Barcelona: Bosch, 1994.

BOLÍVAR, Édgar. Iniciativa universitaria por y para la cultura. Documento de trabajo. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.

CONVENIO ANDRÉS BELLO. Economía y cultura. La tercera cara de la moneda. Memorias. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2001.

DÍAZ TÁMARA, Adriana y GUZMÁN BEJARANO, Margarita. Universidad y cultura: reflexiones sobre políticas culturales. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

GÓMEZ, Rocío del Socorro, *et al.* Gestión cultural 1 y 2. Bogotá: Univalle, Convenio Andrés Bello (CAB), 2000.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Luis José; AGUILAR BUSTAMANTE, Elvira Rosa y PEZZANO DE VENGOECHEA, Gina. Reflexiones sobre el bienestar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y la jornada nocturna. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), 2002.

GRAWITZ & LECA. Traite de Science Politique. Paris: Presse Universitaire de France, 1985.

KUPER, Adam. Cultura. La versión de los antropólogos. Madrid: Paidós, 2001.

KUPER, Adam. Culture. The Antropologist´s Account. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1999.

LANGE, Ita y VIO, Fernando. Guía para universidades saludables y otras instituciones de educación superior. Perú: Comisión

de Comunidades Saludables, 2013. Disponible en: http://www.inta.cl/materialEducativo/guia_universidades_saludables2006.pdf

LIENHARD, Martín. Cultura andina y forma novelesca. Zorros y danzantes en la última novela de Arguedas. Lima: Editorial Horizonte / Tarea, 1990.

MENA & HERRERA. Políticas culturales en Colombia. Discursos estatales y prácticas institucionales. Bogotá: M&H Editoras, 1994.

MINTZ, Sidney W. (ed.). History, Evolution, and the Concept of Culture: Selected Papers by Alexander Lesser. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

MULLER, Pierre et SUREL, Yves. L'Analyse des politiques publiques. Paris: E. Montchrestien, Clefs/Politique, 1998.

OCHOA, Ana María. Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales. Bogotá: ICANH, 2003.

THROSBY, David. Economía y cultura. Madrid: Cambridge University Press, 2001.

Artículos y documentos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana. Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012 del Concejo de Bogotá. Bogotá: Concejo de Bogotá, 2012.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Propuesta de la estrategia de *cultura democrática* del gobierno de la ciudad para la ampliación de capacidades políticas y sociales y de la población y los(as) servidores(as) públicos de Bogotá. Cuarto borrador. Bogotá: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2012.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Propuesta Plan de Desarrollo. Documento de trabajo. Bogotá: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2012.

COMITÉ NACIONAL ASCUN-BIENESTAR. Promoción del desarrollo humano cultura-deporte. Políticas nacionales de bienestar universitario acogidas mediante el acuerdo 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. IX Encuentro de la Red de Extensión Universitaria. Bogotá, 7 al 9 de noviembre de 2007.

DECANATURA DEL MEDIO UNIVERSITARIO. Historia y tradición de la Universidad del Rosario. Cartilla de apoyo a la formación rosarista. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

GUZMÁN BEJARANO, Margarita. MURO: Museo Universitario del Rosario, posibilidad y proyección. Tesis de Maestría en Museología y Gestión de Patrimonio. Bogotá: Universidad Nacional, 2009.

MESA CULTURAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ANTIOQUIA. Fundamentos para la construcción de una política cultural para la educación superior en Colombia. Documento de trabajo. Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior: Hacia la Construcción de una Política Cultural. Medellín, junio 20-21 de 2008. Disponible en: http://mesaculturalantioquia.files.wordpress.com/2009/04/ponencia_congreso_de_universidades-21_de_junio1.pdf http://mesaculturalantioquia.files.wordpress.com/2009/03/relatoria-general.pdf

PNUD. Bogotá: una apuesta por Colombia. Informe de Desarrollo Humano 2008. Bogotá: PNUD, 2008.

SEN, Amartya. La cultura como base del desarrollo contemporáneo. Diálogos. Nueva York: Unesco, 1997.

UNESCO. Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI, Visión y acción, 9 de octubre de 1998.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Plan de Cultura 2006-2016. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Boletín estadístico 2009. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Eje de Internacionalización en casa. Informe tercera semana internacional. Septiembre 21 al 29 de 2009. Bogotá: Cancillería de la Universidad del Rosario, 2009.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Informe de gestión 2008. Bogotá: Decanatura del Medio Universitario de la Universidad del Rosario, 2008.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Informe de gestión 2008. Bogotá: Dirección de Extensión, 2009.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Núcleo de formación rosarista. Bogotá: Documento inédito, S.F.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Plan Integral de Desarrollo (PID) 2004-2015. Bogotá: Editorial de la Universidad del Rosario, 2014.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Plan Integral de Desarrollo (PID) 2004-2019. Bogotá: Editorial de la Universidad del Rosario, 2009.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010.

VILLAMIZAR MALDONADO, Ramón. Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario, eje cultural. Documento final. Bogotá: Universidad del Rosario, Decanatura del Medio Universitario, 2011.

Decretos y leyes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 627 de diciembre 28 de 2007. Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura

y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Disponible en: http://www.bogota.gov.co/
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 455 de octubre 15 de 2009. Por el cual se modifica, adiciona y reglamenta el decreto distrital 627 de 2007, por medio del cual se reformó el sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. Disponible en: http://www.bogota.gov.co/
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Estrategia de Cultura Ambiental. Borrador para la discusión. Bogotá: Secretaría Distrital de Ambiente.
CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Documentos básicos. 45 edición. Octubre de 2006.
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. Políticas culturales distritales 2004-2016. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005.
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. Políticas culturales urbanas. Experiencias europeas y americanas. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003.
MINISTERIO DE CULTURA. Culturales. Documento de discusión. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Transcripción de conferencias

Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Una agenda estratégica para la Educación Superior. Cartagena de Indias, Colombia, 4 al 6 de junio de 2008.
BONILLA, María del Rosario y NIÑO, Raúl. El papel de la universidad en tanto escenario de la multiculturalidad; Políticas culturales en el umbral del conocimiento; Hacia la construcción de una política cultural en la Universidad del Rosario. Bogotá: Universidad del Rosario.

Páginas web

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (ASCUN): http://www.ascun.org.co/ascun/mostrarpagina.php?codpage=501

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura_recreacion_y_deporte/sistema_cultura_arte_y_patrimonio/descargas/Decreto%20627%20de%202007.pdf

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CULTURAL: http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf

UNESCO: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO: www.urosario.edu.co/FASE2/personal_administrativo/persoadmin_dptodesarrollohumano

http://www.bogota.gov.co/Constitución política de Colombia

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/plandecenaldecultura/Plan_%20Decenal_cultura.pdf

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/DOCUMENTO%20FINAL%20REGLAMENTO%20CLACP%20USAQUEN.pdf

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/1/politicas/1.pdf

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/1/politicas/1.pdf

http://www.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-431349-policia-lanza-plan-de-transmiculturahttp://www.caracol.com.co/noticias/bogota/buscan-generar-transmicultura-en-los-usuarios-de transmilenio/20130525/nota/1904956.aspx

http://www.inta.cl/materialEducativo/guia_universidades_saludables2006.pdf

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1185_2008.html

Apoyos

Andrea Aragón, especialista en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario, realizó entrevistas a: Luis Enrique Nieto Arango, Gabriel Silgado Bernal, Francisco Mejía Pardo, Johanna Mahuth Tafur Sequera y Astrid Pinilla Moya.



Proceso de construcción de la política cultural en la Universidad del Rosario de la Universidad del Rosario fue compuesto en carácteres ITC New Baskerville

Bogotá, Colombia
2014